

FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE **ADMINISTRACIÓN**

“CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO
RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE
LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE
CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020”

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciado en Administración

Autor:

Aldon Carmelo Yldefonso Sifuentes

Asesor:

Mg. Rossmery Albarran Taype

<https://orcid.org/0000-0002-5189-8522>

Lima - Perú

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	Giovanna Gissell Mendiolaza Castillo	07624993
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	María Isabel Flores Bazán	45659048
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Lester Alberto Obispo Sotomayor	44343244
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

DEDICATORIA

La presente tesis, lo dedico a Dios, a la Virgen de la Puerta de Otuzco, a mis adoraciones Andrea e Ian que me apoyaron incondicionalmente para poder culminar con esta investigación. Asimismo, a mis padres, hermanos y sobrinos, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida y que me permiten alcanzar hoy en día el grado de Licenciado en Administración.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Privada del Norte y a mis maestros por sus enseñanzas quienes me brindaron todos sus conocimientos para desarrollarme profesionalmente, en especial a la Mag. Rosmery Albarran Taype, quien con su asesoramiento me ha permitido culminar satisfactoriamente la presente tesis.

Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
Tabla de contenido	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	9
RESUMEN	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Formulación del problema	33
1.2.1. Problema General	33
1.2.2. Problemas Específicos	33
1.3. Objetivos	34
1.3.1. Objetivo general	34
1.3.2. Objetivos específicos	34
1.4. Justificación teórica y justificación práctica	34
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	36
1.1. Tipo de investigación	36
1.2. Unidad de Estudio	36
1.3. Población y muestra	36
1.4. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	37
1.4.1. Técnica de Observación	37
1.4.2. Técnica de Análisis Documentario	38
1.4.3. Técnica de Entrevista	39
1.5. Procedimiento de Recolección de datos	40
1.6. Análisis de Datos	40
1.7. Consideraciones o aspectos éticos:	41
CAPÍTULO III: RESULTADOS	42

2.1.	Descripción de la Unidad de Análisis	42
2.2.	Descripción General del Área de Estudios	45
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES		75
REFERENCIAS		86
ANEXOS		89

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1	Cantidad de Proyectos de Inversión por Departamentos periodo 2020..... 42
Tabla 2	Estado Situacional de los proyectos de inversión periodo 2020..... 43
Tabla 3	Expedientes Técnicos aprobados durante el periodo 2020 a nivel de departamento..... 44
Tabla 4	Cantidad de Expedientes Técnicos Aprobados para Cajamarca periodo 2020..... 44
Tabla 5	Personal por dependencias 45
Tabla 6	Distribución del personal de la Unidad Técnica de Proyectos..... 46
Tabla 7	Distribución del personal por especialidades de la Unidad Técnica de Proyectos..... 46
Tabla 8	Funcionarios con poder de decisión e involucrados directamente con el control de la gestión para el desarrollo económico del departamento de Cajamarca..... 47
Tabla 9	Programación del cuadro de necesidades de Obras para el departamento de Cajamarca..... 49
Tabla 10	Programación del cuadro de necesidades de Obras para el departamento de Cajamarca, a nivel de porcentajes..... 50
Tabla 11	Programación presupuestal a nivel de porcentajes..... 50
Tabla 12	Programación presupuestal de proyectos de inversión a nivel de porcentajes..... 51
Tabla 13	Respaldo presupuestal actualizado de los proyectos de inversión 52
Tabla 14	Resumen de versión final del PAC, por tipo de procedimiento de selección..... 53
Tabla 15	Mes previsto y mes convocado de Obras para Cajamarca..... 54
Tabla 16	Resumen de número de convocatorias de obras por mes programado..... 55
Tabla 17	Cumplimiento de presentación de documentos para la convocatoria..... 56
Tabla 18	Aprobaciones de Expedientes de Contratación dentro del Plazo..... 57

Tabla 19	Procedimientos de selección convocados con respaldo presupuestal.....	58
Tabla 20	Plazos utilizados durante la fase de selección.....	59
Tabla 21	Factores Evaluación y Calificación utilizadas en los procedimientos de selección de obras.....	60
Tabla 22	Maximización del uso de los recursos en los procesos adjudicados.....	61
Tabla 23	Listado de Procesos con firma de contrato.....	64
Tabla 24	Inicio de la ejecución de los contratos suscritos.....	65
Tabla 25	Estado situacional de la Ejecución Presupuestal de los Contratos.....	66
Tabla 26	Preguntas y respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Planificación.....	68
Tabla 27	Resumen de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Planificación.....	69
Tabla 28	Preguntas y respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Organización.....	70
Tabla 29	Resumen de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Organización.....	70
Tabla 30	Preguntas y respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Ejecución....	71
Tabla 31	Resumen de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Organización.....	72

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1	Momento de aplicación del Control..... 19
Figura 2	Dimensión Temporal del Control..... 21
Figura 3	Personal por dependencias del programa a nivel de porcentajes..... 46
Figura 4	Distribución del personal de la Unidad Técnica de Proyectos, a nivel de porcentajes..... 47
Figura 5	Distribución del personal por especialidades de la Unidad Técnica de Proyectos, a nivel de porcentajes..... 48
Figura 6	Control de la Gestión Empresarial del PNSR..... 48
Figura 7	Resumen de versión final del PAC por cantidad de procedimientos de selección incluidos y excluidos 53
Figura 8	Resumen de versión final del PAC por montos incluidos y montos excluidos..... 54
Figura 9	Gráfico de Resultados de aplicar la ficha de observación individual..... 67
Figura 10	Gráfico de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Planificación..... 69
Figura 11	Gráfico de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Planificación..... 71
Figura 12	Gráfico de respuestas relacionadas a la categoría: Control en la Ejecución..... 72

RESUMEN

Esta tesis explica cómo la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural se encargará de lograr el desarrollo económico de las comunas rurales del departamento de Cajamarca para el año 2020. Para ello utilizamos técnicas pragmáticas, descriptivas y cualitativas con características holísticas. La población de estudio y la unidad de estudio, que es el Programa Nacional de Saneamiento Rural, son los poderes públicos que ejercen directamente la supervisión de la gestión. Se utilizaron tres métodos —observación, análisis documental y entrevista— para obtener y documentar datos sobre el desarrollo de las subcategorías de control en la planificación, organización y ejecución contractual. Como consecuencia, las fases de planificación y ejecución contractual mostraron una gestión eficiente. Se sugiere, entre otras cosas, que la gestión del Programa debe estar bajo control con base en la planificación del cuadro de necesidades, con un enfoque presupuestario por resultados, buscando cubrir objetivos de satisfacción de las necesidades reales de la población de las zonas rurales y que apoya el desarrollo del departamento de Cajamarca.

PALABRAS CLAVES: control de la gestión, desarrollo económico, zonas rurales

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Dado que ayuda a las organizaciones a lograr sus objetivos evitando obstáculos y sorpresas, el control de gestión se ha convertido en un instrumento esencial para las empresas en la sociedad global actual. A menudo recopila información para ayudar a la alta dirección a tomar decisiones. El control de la gestión empresarial, instrumento crucial para la mejora continua de la calidad de la gestión, también contribuye de manera importante al cumplimiento de los objetivos dentro de la corporación internacional. Pérez & Carballo (2008) afirman que el control es un elemento de la última etapa del proceso de gestión y un mecanismo que permite llevar a cabo los objetivos y planes establecidos durante la etapa de planificación. El control se ocupa de comportarse de tal manera que los resultados generados en las etapas anteriores sean los resultados deseados.

Las empresas en América Latina han tenido varias oportunidades para expandir sus operaciones y exportar sus productos como consecuencia de los tratados de libre comercio con otros países, pero también han enfrentado riesgos como resultado de estos acuerdos. Las empresas han venido realizando diversos esfuerzos para potenciar la posibilidad de que sus integrantes adopten un comportamiento conducente en el logro de los objetivos corporativos ya que ha sido cuestionado en múltiples estudios (Concha & Marn, 2005).

Gonzales & Valenzuela (2012) se concentran en el control de gestión, el cual debe considerar tres roles esenciales para administrar efectivamente un negocio:

a) ¿Cuál debe ser el propósito y el objetivo de la organización, junto con cualquier objetivo particular?

b) La formación y actualización continua del personal de la empresa para que realicen su trabajo con la mayor eficacia posible.

c) Confirmar, potenciar o atender las posibles repercusiones de las variaciones sociales en la empresa teniendo en cuenta sus implicaciones y ajustándolas a los objetivos de la organización.

De manera similar, Rubio (2006) afirma que una empresa beneficia enormemente a la sociedad si su gestión se basa en la originalidad, la inspiración y la eficacia. Rubio (2006) también destaca el control de la dirección de la empresa. Estos beneficios incrementan su valor, permiten a la empresa retribuir equitativamente a todos sus grupos de interés, incluidos propietarios, administradores y empleados, y son necesarios por las siguientes razones: Gracias a las utilidades de la empresa que posteriormente son imputadas al Estado, la sociedad como en su conjunto pueden beneficiarse de mejores servicios, infraestructura, etc.

Las empresas, junto con su recurso humano, han contribuido en gran medida a la prosperidad económica del país, especialmente en las zonas rurales, y el Bicentenario del Perú ha sido un punto de inflexión y una oportunidad para ellas. El control de la gestión empresarial se vuelve esencial porque las empresas se esfuerzan por aumentar la productividad y la competitividad a través del capital humano (Gonzales & Valencia, 2012).

Como Unidad Ejecutora del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Programa Nacional de Saneamiento Rural fue instituido el 7 de enero de 2012, mediante Decreto Supremo 002-2012-VIVIENDA. Su objetivo es preservar el compromiso del Perú de brindar servicios básicos de saneamiento y agua a las comunidades más desfavorecidas de las regiones rurales. Para el logro de los objetivos institucionales, por lo tanto, es fundamental comprender cómo el paradigma de control de la gestión empresarial contribuye a lograr resultados de gestión en beneficio de la sociedad en su conjunto, y más

específicamente, cómo la economía de las zonas rurales del país, en particular del departamento de Cajamarca en 2020.

1.1.1. Antecedentes

1.1.1.1. Antecedentes Internacionales de la Investigación:

El trabajo de Urrutia (2014), "Gestión y procesos empresariales en la zona administrativa de la unidad educativa González Suárez Ambato", fue aprobado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato, Ecuador. Encontrar soluciones para mejorar los procesos administrativos empleados en la gestión empresarial de la Unidad Educativa González Suárez Ambato fue el objetivo de la investigación. Este estudio combina métodos cuantitativos, cualitativos y descriptivos iniciales. La muestra estuvo conformada por 50 colaboradores, mientras que la población estuvo conformada por 57. Para la investigación, el cuestionario actuó como herramienta y como medio de recolección de datos. De acuerdo con los resultados de la investigación, la Unidad Educativa González Suárez cuenta con un PEI (Proyecto Educativo Institucional) que se apega a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el cual está sustentado en la gestión empresarial educativa y viabilizado por procesos administrativos.

Hernando (2014) realizó la investigación titulada "Un modelo de control de gestión para la pequeña empresa familiar en España: especial referencia a los activos intangibles", la cual fue aprobada por la Universidad de Alcalá, España. El enfoque de esta tesis fue subrayar cuán crucial es el control gerencial para el éxito y el crecimiento de las pequeñas empresas familiares en España hoy en día. Se han tenido en cuenta el principal activo intangible, el capital intelectual, así como una serie de otros factores que creemos que tienen un papel directo en el desarrollo de un control de gestión eficaz. La importancia de las pequeñas empresas para el tejido empresarial español y, en nuestro caso, la relevancia

personal y profesional de las micro y pequeñas empresas familiares contribuyeron a la decisión de optar por este sector.

Flores (2015) realizó la investigación titulada "Proceso Administrativo y Gestión Empresarial en COPROABAS, JINOTEGA", la cual fue aprobada por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Esta investigación se realizó con el objetivo de asegurar que los valores rectores de la cooperativa se lleven a cabo de manera consistente y exitosa, pueden administrar la cooperativa de manera efectiva y eficiente. Debido al escaso conocimiento administrativo de los órganos de gobierno de trabajo ya la falta de compromiso de algunos socios, el proceso administrativo y de gestión empresarial de la Cooperativa de Productos Básicos Alimentarios RL se realiza sólo parcialmente. Esto se debe a que no hubo un buen funcionamiento de estos procesos. Con base en el estudio y la discusión de los hallazgos, se decidió esto.

Yáñez (2016) realizó la investigación titulada "Propuesta de Sistema de Control de Gestión. Empresa CHILEXPRESS", la cual fue aprobada por la Universidad de Chile. El propósito de este estudio fue ayudar a la empresa a expandirse a largo plazo. Para ello se elaboró un mapa estratégico que está conectado a cuatro ejes estratégicos donde la organización debe enfocarse para cumplir con las metas. Dado que el personal es uno de los recursos más importantes tanto en el aspecto operativo como comercial, la mejora del capital humano es uno de estos ejes, y comercialmente también se propone como un eje para controlar los puntos de vulnerabilidad.

1.1.1.2. Antecedentes Nacionales de la Investigación:

Néstor (2015), realizó la investigación titulada "Gestión empresarial y su influencia en el desarrollo económico de las Mypes del sector servicios, rubro imprentas en la ciudad de Tacna, año 2013", la cual fue aprobada por la Universidad Nacional Jorge Basadre

Grohmann. Tacna. Con base en la percepción de los usuarios directos, es decir, los administradores de las imprentas de la Región Tacna, el presente estudio tiene como objetivo indagar la relación entre la gestión empresarial y su impacto en el crecimiento económico de las MYPES del sector servicios, industria gráfica. en la ciudad de Tacna, año 2013. Para ello se realizó una encuesta empleando un formulario que ha sido verificado por la ciencia. Incluimos a todos en la comunidad en nuestros esfuerzos. Los resultados muestran una relación significativa ($p = 0.00-0.001$) entre la gestión empresarial y sus efectos en la expansión de la economía de las MYPES del sector servicios, a saber, la industria gráfica, en la ciudad de Tacna en el año 2013. El estudio terminado servirá como un punto de partida para más investigaciones sobre el tema por parte de investigadores académicos y no académicos, así como un punto de partida para propuestas para mejorar anuncios más objetivos y consistentes.

Álvarez (2017), realizó la investigación titulada "Gestión Empresarial y Competitividad para el Desarrollo Sostenible de las Pequeñas y Medianas Empresas del Ámbito Alimentos en el Centro Arqueológico de la ciudad de Cusco", la cual fue aprobada por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Uno de los principales pilares de la economía nacional, las PYMES son el tema de la tesis en discusión. Contribuyen significativamente al progreso del país y, con la gestión adecuada, pueden generar competitividad y crecimiento sostenible a largo plazo. La microempresa, la pequeña empresa, la mediana empresa y la gran empresa son avances que la Ciudad del Cusco aún no ha alcanzado. La gestión empresarial es, por lo tanto, esencial para garantizar que los resultados previstos se alcancen mediante la planificación, organización, integración de los empleados, gestión y dirección. Esto se debe a su eficacia.

Sigueñas (2019), realizó la investigación titulada "Gestión empresarial y la competitividad de las empresas comerciales en la asociación de propietarios ACOMERCED Huacho, 2019", la cual fue aprobada por la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión. Perú. Conocer las dificultades para obtener activos para apoyar a las empresas en crecimiento despierta el interés en los elementos cruciales que alimentan su competitividad. La gestión de la empresa es vital para generar grandes resultados por su eficacia. Los resultados de su gestión, así como las habilidades y métodos utilizados, son muy importantes. Debido a que se esfuerza por aumentar la productividad y la competitividad a través del capital humano, la gestión empresarial se convierte en una parte importante de las empresas.

Escudero (2019), realizó la investigación titulada "Gestión administrativa y su influencia en el crecimiento empresarial de LLANMAXXIS DEL PERU SAC, periodo 2017", la cual fue aprobada por la Universidad Peruana de las Américas. Lima. El propósito del estudio fue indagar en la gestión administrativa en la expansión del negocio ya que los objetivos de la empresa no fueron cumplidos en los meses anteriores, lo que ocasionó pérdidas considerables a las finanzas de la organización. Debido a esto, tomó la iniciativa de identificar el tema en cuestión, aprender más sobre él y sacar conclusiones que le permitieran proponer nuevos enfoques para el cambio. La planificación, la organización, la dirección y el control, las fases de gestión administrativa que hemos descubierto que son deficientes, deben ser consideradas cuidadosamente, en nuestra opinión. Fases por las que debe pasar cualquier organización para funcionar correctamente.

1.1.2. Bases Teóricas:

1.1.2.1. Gestión Empresarial

A. Definiciones:

Para aumentar la eficacia y el potencial de una empresa o corporación, una gama de personas informadas y experimentadas en sus disciplinas participan en esta actividad, según Barreto (2018).

Castillo (2017) agrega que el pensamiento creativo es lo que permite desarrollar e implementar los lineamientos y procesos de las estrategias y tácticas de un área útil de la empresa.

Según Gonzales & Valenzuela, la gestión empresarial se basa en las interacciones y los resultados de dos personas, que muchas veces colaboran en equipo para alcanzar el éxito (2012).

B. Funciones de la Gestión Empresarial:

Las siguientes funciones de gestión empresarial, según Gonzales & Valenzuela (2012), son esenciales para el logro de los objetivos corporativos.

- a) La planificación requiere un conocimiento profundo de la empresa y su entorno e implica la toma de decisiones en base a unos objetivos predeterminados.
- b) Organización: Para obtener resultados, aproveche al máximo las personas y los recursos que ya tiene.
- c) Personal: La mentalidad necesaria para llevar a cabo la inspiración y planificación para un grupo específico de individuos.
- d) Gestión: La capacidad de comunicarse eficazmente con los miembros del equipo y fomentar un entorno que permita alcanzar los objetivos de la forma más rentable y eficiente para la empresa.
- (e) Analizar el desempeño de los trabajadores en relación con las metas.
- f) Representatividad: La gerencia es responsable de representar a la empresa ante otros, como el público y la comunidad financiera

C. Finalidad de la Gestión Empresarial:

Gonzales & Valenzuela (2012) afirman que el desarrollo tecnológico ha incrementado el valor de la diligencia en la sociedad. En las primeras etapas del crecimiento económico, las empresas se identificaban originalmente por las actividades repetitivas que realizaban. El personal siguió haciendo sus tareas en la oficina o estudio ya que estaban plenamente conscientes de ellas. Una diligencia era responsable de monitorear a menudo el progreso de los empleados en la actividad de desarrollo designada. La influencia se tuvo en cuenta exhaustiva y metódicamente después de ser evaluada en relación con la producción. El principal motivador fue la necesidad de cumplir con las expectativas de los propietarios para generar ingresos.

1.1.2.2. Control de la Gestión

A. Definiciones:

Según Pérez & Veiga, el control es una herramienta fundamental para la mejora continua de la calidad de la gestión (2008). A través de las acciones correctivas que deben derivarse de las metodologías de análisis de desvíos, el objetivo es mejorar las situaciones favorables y superar las desfavorables.

El control es la actividad diseñada para asegurar el cumplimiento de los objetivos y planes realizados durante la etapa de planificación, según Pérez & Carballo (2006). La última fase formal del proceso de gestión, el control, se centra en tomar medidas para garantizar que los resultados generados en las etapas anteriores sean los deseados.

Stoner, Freeman y Gilbert (1996) definieron el control como el proceso que brinda confianza de que las acciones reales coinciden con las actividades planificadas.

B. Propósito del Control de Gestión

El objetivo del control de gestión, según Concha & Marn (2015), es disminuir o alinear los fines de la empresa y los de sus integrantes. El control de gestión utiliza técnicas y procesos que permiten llevar a cabo el proceso de control básico para lograrlo. es decir, la definición de las expectativas de desempeño, los estándares de evaluación del desempeño y la asignación de incentivos.

C. Características del Control de Gestión

Según Concha & Marn (2015), todo sistema de control de gestión debe apegarse a los siguientes estándares:

- a) Integral: Examina todos los aspectos de las actividades realizadas en la organización desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta a la empresa como un todo.
- b) Periódico: Sigue un plan y una secuencia predeterminados.
- c) Estricto: Sólo debe centrarse en los elementos que son importantes para el propósito u objetivos de cada unidad.
- d) Innovador: Búsqueda constante de signos significativos que ayuden a una empresa a comprender mejor su realidad y progresar en forma adecuada.
- e) Eficaz y Eficiente: Busca hacer uso de los recursos necesarios para lograr los objetivos especificados.
- f) Apropiado: El control debe ser apropiado para la función que se está controlando, utilizando las mejores prácticas y lineamientos.
- g) Adaptado: A la cultura de la empresa y de las personas que trabajan en ella.
- h) Motivador: debe ayudar a motivar la actividad objetivo en lugar de coaccionarla.

- i) Como medio para poner en práctica la estrategia dentro de la empresa, sirvo de puente entre la estrategia y la acción.
- j) Flexible: Adaptable y cambiabile; capaz de alterar.

D. Importancia del Control de la Gestión

Según Concha y Marn (2015), el control es fundamental porque:

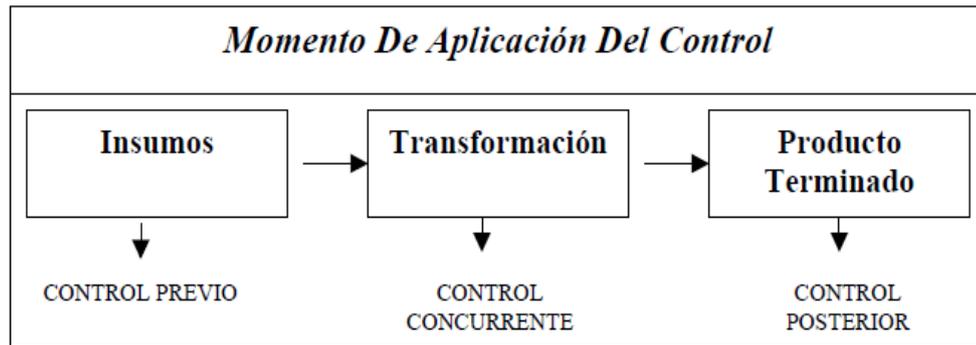
- Crea mecanismos para modificar las actividades para que los planes se lleven a cabo con éxito.
- Se aplica a todas las cosas, incluidas las cosas, las personas y las acciones.
- Identifica e investiga rápidamente las causas probables de las desviaciones para asegurarse de que no vuelvan a ocurrir en el futuro.
- Distribuye responsabilidades entre las divisiones administrativas.
- Proporciona información sobre la ejecución de los planes, sentando las bases para continuar con el proceso de planificación.
- Puede ahorrar dinero y tiempo al evitar errores.

E. Aplicación del Control de la Gestión

La forma en que se puede realizar el control de gestión antes, durante o después de los procesos de transformación de los recursos se muestra en el siguiente gráfico (Joan Amat, 1994):

Figura N° 1

Momento de aplicación del Control



Fuente: (Joan Amat, 1994)

a) Control Previo o de input:

Se realiza una verificación previa antes de ejecutar la tarea. Dado que su objetivo es reducir las desviaciones antes de que ocurran, esto indica que es esencialmente un tipo de control preventivo. Los administradores incentivan el desarrollo de políticas, reglamentos y procesos que permitan eliminar aquellas conductas importantes que han sido reconocidas como potenciales desencadenantes de circunstancias desfavorables para lograr este objetivo. A modo de ejemplo, podríamos decir que un precontrol es cuando se ha garantizado el flujo de materia prima requerido con anterioridad a una orden de inicio de faenas de fabricación de un producto específico para evitar que el proceso se detenga durante la jornada laboral.

b) Control Concurrente o de Proceso de Transformación:

Este control se realiza cuando se están cumpliendo las funciones esenciales de un determinado puesto de trabajo. Históricamente se ha relacionado con el empleo humano, la efectividad del equipo y, por lo tanto, la forma en que se ven los departamentos. Su objetivo es asegurarse de que los planes se sigan completamente durante la marcha y estar listo para detener los errores que de otro modo obstaculizarían el desarrollo de los planes.

c) Control Posterior o de Output

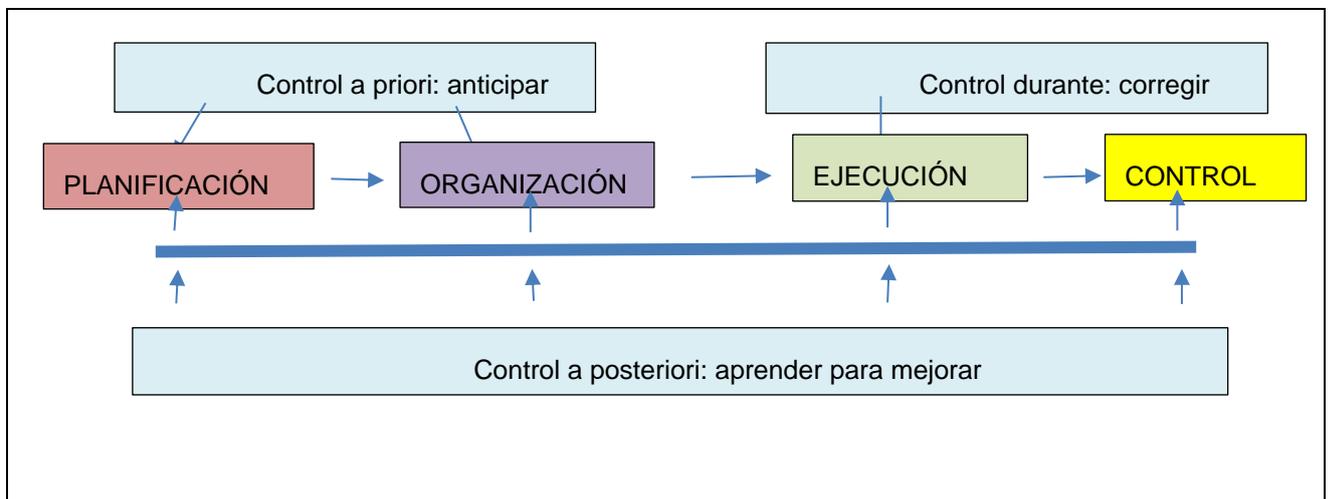
Dado que su objetivo es recopilar datos después de que el personal haya trabajado en una determinada actividad, algunas veces se refieren a él como control de retroalimentación. Con él, se pretende tomar las acciones correctivas correspondientes una vez que se ha reflexionado sobre la conducta de la organización o de uno de sus componentes dentro de un tiempo determinado. Para comparar el desempeño real de la organización con su desempeño planificado y tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar que los dos desempeños sean iguales, el control posterior puede basarse en el comportamiento de uno o más componentes.

F. Dimensión temporal del control

Según Pérez & Veiga (2008), el control presenta la siguiente dimensión temporal:

Figura N° 2

Dimensión Temporal del Control



Fuente: Pérez y Veiga (2008)

1.1.2.3. Control Gubernamental

La Contraloría General de la República (2019) es la encargada de vigilar, dar seguimiento y constatar las decisiones y resultados de la gestión pública. Se presta especial atención al uso y disposición efectiva, eficiente, abierta y económica de los bienes y recursos

del Estado, así como al cumplimiento de los requisitos legales, directrices de política y planes de acción. El gobierno puede ejercer control interno o externo. Su desarrollo continuo y esencial es un proceso.

Los controles internos son acciones que realiza la propia entidad pública para garantizar la correcta y eficiente gestión de sus recursos, bienes y operaciones.

La Contraloría General u otro órgano del Sistema Nacional de Control está sujeto a un conjunto de lineamientos, normas, métodos y procedimientos tecnológicos conocidos como control externo para supervisar, vigilar y verificar la gestión, recaudación y uso de los recursos y recursos del Estado.

A. Los servicios del control

Comprenden una serie de procesos cuyas conclusiones pretenden cumplir con los criterios establecidos por los organismos del Sistema para una respetable fiscalización gubernamental. De acuerdo con sus facultades legales y funciones descentralizadas, la Contraloría General de la República y las OCI prestan servicios de control. Las Sociedades de Auditoría podrán colaborar con los siguientes servicios de control si son seleccionadas y contratadas de conformidad con la legislación aplicable. Es factible proporcionar los siguientes tipos de servicios de control:

a) Servicios de Control Previo

- Aprobar mayores presupuestos de trabajo y mejores servicios de supervisión.
- Dar a conocer las actividades que pongan en peligro la situación financiera o crediticia del Estado.
- Postura sobre los contratos que se rigen por directivas militares o internas.

- Algunos otros tienen reglas precisas que los definen

b) Servicios de Control Simultáneo

La Acción Simultánea:

Es un estilo de control simultáneo que consiste en evaluar el estado de una o más operaciones gubernamentales en curso, verificar información en papel, revisar documentos y verificar físicamente que el procedimiento se está realizando de acuerdo con las reglas especificadas.

La Orientación de oficio:

Es la modalidad de control simultáneo que se utiliza para poner en conocimiento, de forma rápida y por escrito, al titular de la entidad -o a quien esté autorizado para actuar en su nombre-, las circunstancias que puedan dar lugar a errores de gestión, omisiones o incumplimientos en la progresión de uno o varias actividades del proceso. Se podrá consultar a la misma entidad o a otras fuentes para obtener información sobre estas circunstancias.

La Visita de Control:

Es una modalidad de control simultáneo que consiste en vigilar lo que sucede en relación con la provisión de bienes, la prestación de servicios o la ejecución de obras públicas en curso y asegurarse de que se realicen de conformidad con la normativa aplicable.

c) Servicios de Control Posterior

Auditoría de Cumplimiento:

A fin de determinar en qué medida las entidades cubiertas por el Sistema han cumplido con todas las leyes, políticas internas y términos contractuales establecidos en la materia, en el desempeño de sus funciones como servidores públicos y en el uso y manejo de los recursos del Estado, se ha realizado un examen imparcial y pericial. realizado. Las

sugerencias realizadas en el informe de auditoría, que permiten el desarrollo de sistemas de gestión, gestión y control interno, tienen como objetivo mejorar la gestión, la rendición de cuentas, la transparencia y el buen gobierno de las organizaciones.

Auditoría Financiera:

El examen de los estados financieros de las empresas se utiliza para expresar un juicio profesional e independiente sobre su racionalidad de acuerdo con el marco adecuado para la compilación y presentación de la información financiera. Su objetivo es aumentar la confianza de los consumidores en la fiabilidad de los estados financieros. También podrá ser utilizado para auditar el libro mayor de la República y rendir cuentas. implica una revisión de las estadísticas del presupuesto y las cuentas financieras.

Auditoría de Desempeño:

Es una evaluación de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y distribución de los bienes o servicios que realizan las empresas para lograr resultados en beneficio del ciudadano. Su objetivo principal es mejorar continuamente la gestión pública teniendo en cuenta cómo las buenas prácticas de gestión pueden aumentar el bienestar de los ciudadanos. Su investigación puede asumir un aspecto transversal ya que examina la distribución de bienes o la prestación de servicios públicos, en los que pueden interactuar muchas entidades de diversos sectores o niveles de gobierno.

1.1.2.4. Normas de Control Interno Contrataciones y Adquisiciones de Bienes Servicios y Obras

La dirección de las empresas, según Cárdenas & Munive (2004), debe establecer resguardos para asegurar que los procesos de contratación y adquisición se ajusten a la legislación ya los conceptos de transparencia y honestidad.

- La transparencia en las contrataciones y adquisiciones se refiere a la obligación de las organizaciones de informar al público sobre los procesos de selección, ejecución de transacciones y resultados a fin de brindar materiales para la evaluación de la gestión pública a través de la publicidad de estas adquisiciones y contrataciones.

- Las empresas deben implementar medidas para garantizar que, entre otras cosas, los acuerdos para la venta de bienes, servicios y mano de obra se establezcan de conformidad con las siguientes normas:

- Determinar los parámetros de operación y proyectar el gasto público, llevar un registro de los precios de mercado de los bienes, servicios y mano de obra que adquiera la organización. En una línea similar, se sugiere que las agencias gubernamentales brinden información sobre proveedores, precios, bienes, etc.
- Las Bases Administrativas de todos los procesos contractuales deberán exigir la suscripción de Pactos de Integridad o convenios de abstención de cohecho por parte de la entidad y los máximos representantes de cada postor.
- Al suscribir el Pacto de Integridad, los oferentes se comprometen a no haber ofrecido ni entregado, y no ofrecerán ni entregarán, ningún pago o beneficio, ventaja injusta u otra ventaja indebida a ningún funcionario público, ni a sus familiares o asociados en los negocios, en un esfuerzo por ganar o mantener el contrato que es objeto de su oferta. El Pacto de Integridad contiene el compromiso de la organización de

abstenerse de la extorsión y la aceptación de sobornos por parte de sus representantes.

- El incumplimiento del contrato de integridad por parte de los oferentes o contratistas los excluiría de contratar con el Estado, sin perjuicio de las obligaciones en desarrollo, respecto de la autoridad de las entidades y las repercusiones derivadas de su régimen laboral.
- Manejar adecuadamente las barreras, restricciones y prohibiciones para realizar ofertas que se encuentran previstas en la ley respectiva. Se debe exigir a los oferentes, entre otras cosas, que presenten una Declaración Jurada ante el organismo correspondiente indicando que no se encuentran en la lista de prohibidos de hacer negocios con el Estado.

1.1.2.5. Programación del Cuadro de Necesidades

De acuerdo al Decreto Supremo N° 02-2019-EF (2019), la programación del cuadro de necesidades consiste en la recopilación y consolidación de las solicitudes de bienes, servicios y obras realizadas por las áreas usuarias que llegan al área de programación de la unidad logística para sugerir a la oficina de planificación y presupuesto para realizar el cálculo del presupuesto del próximo período; En la misma línea, la ejecución de gastos durante el ejercicio fiscal siguiente, es decir, las compras y pagos que se realicen para la adquisición de bienes, servicios y obras mediante órdenes de compra, órdenes de servicio y contratos, así como cosas como la general nómina de los servidores designados y contratados constituye la calidad del gasto. Esta ejecución debe estar relacionada y ser consistente en una magnitud similar.

El Reglamento de Contrataciones del Estado D.S. N° 344-2018 (2018) establece que la programación del cuadro de necesidades y la ejecución del gasto son instrumentos de gestión y forman parte del proceso de planificación y de la misión presupuestaria. Esto contribuye a la adquisición de un bien que combina la propuesta, formulación, aceptación, ejecución y evaluación del presupuesto desarrollado en los distintos servicios de las Instituciones Públicas, para desarrollar las distintas prioridades.

El Ministerio de Economía y Finanzas indica que la fase de Formulación del Cuadro de Necesidades se utiliza para exportar e incorporar los distintos tipos de información del cuadro de necesidades ajustado al módulo de formulación presupuestaria con respecto a la formulación del cuadro de necesidades en el Manual del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (2011).

Así, de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el D.L. 1444 art. 15.1, según lo publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2018a), se crea la Programación de la Mesa de Necesidades con los requerimientos de los servicios, que consisten en bienes y servicios en general, asesorías, consultorías y obras, a realizarse en el próximo ejercicio fiscal, con el fin de cumplir con todos los objetivos establecidos y metas que se buscan desarrollar, en el Operativo Institucional

En cuanto a la aprobación del cuadro de necesidades, el Manual del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas (2011b) establece que durante esta fase, los funcionarios responsables deberán realizar los ajustes necesarios al cuadro de necesidades de acuerdo con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) para su ejecución, al igual que lo hacen para las tablas de datos generales y año de programación de acuerdo al marco presupuestario. De acuerdo con la Dirección General de Presupuesto Público establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas (2014a), las transferencias de fondos y las asignaciones presupuestarias financieras están incluidas en la asignación de

recursos. Estas transferencias se concretan en pagos realizados a las cuentas bancarias de cada entidad pública. De manera similar a como se realiza la programación presupuestaria, las transferencias presupuestarias se realizan de acuerdo con las fuentes de financiamiento que se utilizan habitualmente: recursos ordinarios, recursos recaudados directamente, donaciones y transferencias, y recursos determinados.

1.1.2.6. Programación del Respaldo Presupuestal

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020b), el acto administrativo que asegura el crédito presupuestario de fácil disponibilidad y no se ve afectado por el compromiso de un gasto con cargo al presupuesto institucional son las Certificaciones de Crédito Presupuestario, las cuales se utilizan para cuantificar el apoyo presupuestario. programación. Previa conformidad con las normas legales vigentes que rigen la materia objeto del compromiso, se aprobó para el ejercicio fiscal correspondiente. Esta autenticación compromete la reserva de crédito presupuestario, completando el compromiso y completando el registro presupuestario necesario.

El Decreto de Urgencia N° 014-2019, que crea el presupuesto del sector público para el año 2020, también establece que si existen obligaciones durante el siguiente ejercicio fiscal, el certificado de previsión presupuestaria, que es un Documento emitido para asegurar la existencia de los recursos requeridos. para atender el pago de las obligaciones en ejercicios posteriores, deberán ser emitidos. Se libera con anterioridad a la ejecución del gasto público ya más tardar 30 días hábiles después del inicio del ejercicio fiscal.

1.1.2.7. Programación del Plan Anual de Contrataciones

El Plan Anual de Adquisiciones (PAC) es una herramienta de gestión para la planificación, ejecución y evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Cuadro

Plurianual de Necesidades y que tienen relación con el plan operativo y presupuesto institucional de la Entidad, de acuerdo a la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD (2019).

Las PAC que se autoricen en un ejercicio fiscal deberán prever la adquisición de bienes, servicios y obras con su respectivo financiamiento, para que se celebren con estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

El PAC debe dedicarse total y exclusivamente a atender las necesidades de las instituciones públicas de cada usuario dependiente, de acuerdo con los objetivos y resultados esperados alcanzados.

De acuerdo con la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD (2019), en el PAC se deberá contener el siguiente detalle: a) Todas y cada una de las técnicas de selección que se utilizarán a lo largo del ejercicio aplicable, incluyendo las especificaciones de los elementos utilizados. en procedimientos basados en una lista de cosas. (pág. 3)

b) Los procedimientos de toma de decisiones que otras Entidades pondrán en práctica, ya sea mediante la planificación de adquisiciones societarias o la contratación de los responsables de la toma de decisiones. Si dichos contratos se encuentran incluidos en el PAC de cada Entidad Participante, las Compras Corporativas también podrán ser utilizadas para atender los requerimientos de Entidades cuyos valores proyectados no superen las ocho Unidades Tributarias. (pág. 3)

c) Mientras subsistía la necesidad declarada del área usuaria y se disponía de los fondos correspondientes, los procedimientos de selección se juzgaban ilegítimos. (pág. 3)

d) Aquellos procedimientos de selección para los que se haya realizado una declaración de oficio durante el ejercicio anterior como consecuencia de errores u omisiones en las medidas de preparación, para los que aún se disponga de la financiación necesaria y cuya necesidad se siga indicando por el área usuaria. En los casos en que los procedimientos de selección se

basen en la lista de artículos, sólo se incluirán en el PAC las cosas que hayan sido declaradas inválidas o nulas, según corresponda. (pág. 3)

e) Los contratos amparados por el apartado 5.1 del artículo 5 del TUO de la Ley, el número 5.1, incisos d), e), yf), así como el apartado f), del artículo 4 del TUO de la Ley. celebrados al amparo de contratos de sociedad u otros convenios análogos a los señalados en el literal c) del numeral 5.1 del artículo 5 del TUO de la Ley (p. 3)

f) Adquirir del Catálogo Electrónico del Convenio Marco las cosas que allí se mencionan, salvo que el contrato sea por un monto máximo de ocho (8) Unidades Tributarias (p.3)

g) Los contratos que estén sujetos a lineamientos especiales desarrollados de acuerdo con el TUO de la legislación. (pág. 3)

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, el PAC deberá ser autorizado por escrito por el jefe de unidad u otra autoridad designada y aprobado.

El PAC también deberá publicarse en el SEACE a más tardar cinco (5) días hábiles después de haber sido aprobado. De ser posible, los PAC también deberán ser publicados en la página web de las Entidades y puestos a disposición de cualquier persona interesada en el Órgano de Contratación para que puedan ser consultados y/o adquiridos a un precio justo.

1.1.2.8.Procedimientos de Selección

La comparación de precios, la licitación pública, la adjudicación simplificada, la selección de consultores específicos, la licitación pública, la subasta electrónica inversa y la contratación directa son los siete procesos de selección posibles. La Ley N° 30225 (2019), Texto Único Ordenado, establece dos (2) modalidades de contratación, la modalidad única de contratación por convenio marco y la modalidad de contratación por procedimiento de selección. En este sentido, haremos una breve descripción de los procedimientos de selección de las ofertas públicas.

Subasta Pública (LP). Este tipo de metodología de selección se utiliza al comprar bienes y mano de obra. cuando el valor de referencia de los productos del contrato supere los S\$ 400.000,00 y el valor de referencia de las obras del contrato supere los S\$ 1.800.000,00. Las fases en un proceso de selección de licitación pública son las siguientes: Son varias las etapas que comprende: I convocatoria, ii registro de participantes, iii formulación de preguntas y observaciones, iv aceptación de preguntas y observaciones e integración de bases, v presentación de ofertas, vii evaluación, calificación, y vii Otorgamiento de buena pro Debe agregarse un mínimo de 22 días hábiles entre la convocatoria y la presentación de propuestas. Un comité de tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, de los cuales al menos uno debe ser miembro de la OEC y al menos dos deben tener conocimientos técnicos en el área laboral, será responsable de supervisar el proceso de selección. Los miembros del comité deben ajustarse a las condiciones señaladas en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que es otro punto importante a recordar.

1.1.2.9.Ejecución del Gasto

La Ley N° 28411, Ley General del Sistema Presupuestario Público, en su artículo 12, define el gasto como el conjunto de erogaciones realizadas por diversas entidades de acuerdo con los créditos presupuestarios disponibles en los presupuestos correspondientes, que tienen por objeto la prestación de servicios públicos por diversos medios. instituciones de acuerdo con sus funciones y objetivos.

El proceso de formalización y registro de autorizaciones de gasto de fondos públicos, para la transacción de bienes y servicios a través de programas del Estado, se conoce como ejecución de gasto, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020g).

La eficacia del gasto público hace el mejor uso de los recursos disponibles para atender las demandas de la población. La Dirección General de Presupuesto Público (2020) afirma que la calidad del gasto público mejora a lo largo del ciclo presupuestario y se desarrolla en

varios roles claramente definidos. La efectividad del gasto público se ve como un enfoque en el ciudadano, no en la institución, y es principalmente para entender cómo beneficia al ciudadano.

Según la explicación de Ortega y García de 2003, el gasto público es una inversión social realizada por las instituciones públicas. También enfatizan que todo el gasto debe ser óptimo y acorde con las necesidades de los ciudadanos. Por otra parte, los autores llegan a la conclusión de que no basta con que el Congreso promulgue una ley que autorice un determinado gasto; el gasto también debe recibir la aprobación presupuestaria necesaria.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo es el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo es el control en la planificación dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020?
- ¿Cómo es el control en la organización dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020?
- ¿Cómo es el control en la ejecución dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Describir el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir como es el control en la planificación dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.
- Describir como es el control en la organización dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.
- Describir como es el control en la ejecución dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.

1.4. Justificación teórica y justificación práctica

Como justificación teórica, consideramos que con el desarrollo de la presente tesis nos permitirá tener un conocimiento amplio en cuanto a los fines, objetivos y procedimientos que realiza la Institución, pero también, nos permitirá conocer las deficiencias o vacíos, y poder determinar las mejoras necesarias a favor del Programa Nacional de Saneamiento Rural, a través de la aplicación de un eficiente control de la gestión empresarial.

Como justificación práctica, consideramos que la presente tesis permitirá ayudar en la solución de problemas prácticos sobre la intervención del Programa Nacional de

Saneamiento Rural en las zonas rurales del departamento de Cajamarca, debido a que se realizará un minucioso diagnóstico sobre el desarrollo de dicha intervención. Asimismo, en esta investigación se propondrán recomendaciones en base a los lineamientos establecidos en los documentos de Gestión de Administración Pública, que permitirán mejorar el control de la gestión de la Entidad.

Como justificación metodológica, para la presente investigación se aplicaran métodos científicos válidos y confiables, asimismo, se analizará bibliografía básica y estudios especializados relacionados al control de la gestión empresarial, empleando herramientas observacionales y entrevistas virtuales con los colaboradores del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para generar información a nivel interno y recoger percepciones testimoniadas que nos permitan describir cómo es el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

1.1. Tipo de investigación

Para este estudio, se utilizarán los siguientes enfoques de investigación:

- a) Francisca de Carales, a quien cita Sequeira (2003), afirma que se utiliza, también llamado empírico, como el registro visual de lo que ocurre en una situación genuina, clasificando y consignando los hechos esenciales según algún esquema preconcebido y dependiente de el tema que se investiga. La información para este estudio se recopilará a través de técnicas de entrevista, cuestionarios y observación de las prácticas administrativas y de gestión de la empresa.
- b) Es descriptivo porque puedo utilizarlo para explicar, apoyar, evaluar y comprender en qué momento se encuentra la Institución. Esto me permite capturar el evento con la mayor veracidad posible. Egg (2011) afirma que el proceso comprende una lista de todas las características del fenómeno que se estudia. Estas investigaciones brindan al autor del estudio la oportunidad de demostrar sus habilidades teóricas y metodológicas.

1.2. Unidad de Estudio

El enfoque del estudio está en el Programa Nacional de Saneamiento Rural.

1.3. Población y muestra

La población se transforma en los funcionarios con poderes públicos que se relacionan con las regiones afectadas para operar el Programa Nacional de Saneamiento Rural para el desarrollo económico de las comunidades rurales del departamento de Cajamarca. Se seleccionó como muestra a cinco (05) miembros funcionarios con poder de decisión y que trabajan directamente en el control de gestión en varias áreas de la Entidad, se utilizó el muestro por conveniencia, técnica de muestro no probabilístico y no aleatorio.

1.4. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

En nuestro caso, en este estudio se utilizaron los siguientes instrumentos de recolección de datos:

1.4.1. Técnica de Observación

Se empleó la técnica de investigación OBSERVACIÓN DIRECTA para recolectar datos y documentarlos para su posterior análisis ya que permitió precisar el cumplimiento de los procedimientos operativos del Programa Nacional de Saneamiento Rural y el estado actual del control de gestión empresarial en el año 2020. Creemos que la observación es una parte esencial de este proceso de investigación ya que nos permitirá recopilar la mayor cantidad de datos posible.

La ficha de observación se utiliza en esta situación, de acuerdo con Arias (2020), cuando el investigador quiere medir, evaluar o valorar un determinado objetivo, es decir, recopilar datos de dicho ítem. Se puede utilizar para evaluar las acciones, los sentimientos y las condiciones internas y externas de las personas. También puede ser utilizado para evaluar redes sociales o indicadores de gestión.

Se elaboró una ficha de observación individual y se aplicó a cinco (05) funcionarios de la unidad de estudio que estaban directamente involucrados en el control de gestión a efecto de monitorear en el tiempo la contribución del personal y su compromiso para el logro de los objetivos de la investigación y, lo más importante, para registrar las cosas que se vieron. La correspondiente ficha de observación se encuentra detalladamente documentada en el Anexo 3 de esta tesis. Cabe señalar que cada ficha de observación individual fue revisada por tres (03) expertos que tienen conocimiento del tema en estudio.

1.4.2. Técnica de Análisis Documentario

Este enfoque se describe como el análisis de contenido que se brinda en las fuentes documentales, mediante el cual se selecciona el material más relevante de un documento y se organiza, clasifica y evalúa desde la perspectiva de los objetivos del investigador, según Sánchez et al. (2018). La búsqueda, recopilación y revisión de documentos relacionados con el tema de estudio se hizo factible utilizando este enfoque. Según Arias (2020), autor del libro Técnicas e Instrumentos de la Investigación Científica, en esta metodología se utilizaron los siguientes instrumentos:

- **Investigación de archivo:** Se completó con la lectura, examen y extracción de datos de los informes de necesidades de bienes, servicios y proyectos de la institución de los años 2019 y 2020, informes de gestión de los mismos años, plan operativo institucional de los mismos años, el plan anual de contratación para los mismos años, y el plan estratégico institucional para los años 2019 a 2021.
- **Guía de análisis documental:** Este enfoque se utilizó para crear una Guía de Análisis Documental, como se describe en el Anexo 4, con la intención de recopilar datos importantes sobre la información contenida en los documentos relacionados con el tema del estudio para que podamos cerrar con éxito nuestra investigación.
- **Registro de páginas electrónicas:** Los medios a través de los cuales la tecnología ha permitido acceder a la información que se encuentra retenida en diferentes bases de datos electrónicas mantenidas por diversos órganos del Estado y que es pertinente a la presente consulta, como son:

Ministerio de Economía y Finanzas:

- **Consulta amigable**

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

- **Consulta de proyectos de inversión**

<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultapublica/consultainversiones>

- **Consulta de expedientes SIAF**

<https://apps2.mef.gob.pe/consulta-vfp-webapp/consultaExpediente.jspx>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)

- **Consulta de procedimientos de selección**

<http://procesos.seace.gob.pe/seacebus-uiwd->

pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml

1.4.3. Técnica de Entrevista

Según Denzin & Lincoln, una entrevista es “una conversación, es el arte de hacer preguntas y escuchar las respuestas” (2012). La personalidad del entrevistador tiene una influencia significativa en este enfoque de recopilación de datos.

Con el fin de obtener información verbal y específica sobre las experiencias y ocurrencias subjetivas del entrevistado con respecto a la variable de estudio, se adoptó este método.

Por último, pero no menos importante, utilizando al entrevistador y al entrevistado como dos actores con el objetivo implícito de la investigación en mente, se empleó este enfoque directo y participativo para recopilar datos de sus comportamientos. La guía de entrevista, que se describe íntegramente en el Anexo 5 de esta tesis, constaba de 18 preguntas y se utilizó para realizar la indagación con 5 autoridades públicas. Cabe señalar que tres (03) expertos en la materia aprobaron la guía de entrevista. Los cinco funcionarios públicos interrogados fueron, en este orden, (a) el jefe de la unidad de administración; (b) el jefe del área de abastecimiento y control patrimonial; (c) el jefe de la unidad técnica de proyectos; (d) el jefe del área de ejecución del proyecto; y (e) el jefe del área de estudios de proyectos.

1.5. Procedimiento de Recolección de datos

- Se contactó al encargado del Archivo Central del Programa Nacional de Saneamiento Rural para solicitar el acceso a los archivos digitales con el fin de recabar información esencial de los documentos de gestión creados entre los años 2019 y 2020.
- Se elaboró un plan de trabajo y cronograma semanal con el fin de revisar toda la documentación y herramientas de gestión que el Programa Nacional de Saneamiento Rural generó en 2019 y 2020.
- Para cumplir con el encargo, fue necesario investigar las metas físicas y financieras para 2019 y 2020, las cuales se encuentran detalladas en el sitio web del MEF y se hacen públicas a través de los procedimientos para seleccionar y ejecutar un presupuesto aceptable. durante los años 2019 y 2020 a través del sitio SEACE.
- En una computadora, también se capturaron digitalmente los artículos e informes más relevantes relacionados con nuestra variable de estudio.
- Se programaron reuniones virtuales con autoridades cuyos cargos se relacionan directamente con la variable de estudio para recolectar datos para la entrevista. Se utilizaron los siguientes insumos: Un bloc de notas, un bolígrafo y una guía de preparación para la entrevista; Cámara de video que permitió grabar la entrevista; grabadora que se utilizó para capturar la conversación con el fin de facilitar la transcripción de la entrevista. Material que permite examinar las respuestas del sujeto a las preguntas y la comunicación tanto no verbal como hablada, posibilitando obtener más información de la que se podría obtener con una grabadora.

1.6. Análisis de Datos

Una vez finalizada la recolección de datos, se obtuvieron datos de documentación relevantes relacionados con nuestra variable de estudio. Luego se llevó a cabo el análisis de

datos adecuado después de ingresar todos los datos en Word y elaborar tabulaciones, tablas y gráficos elaborados en Excel para una mejor presentación.

1.7. Consideraciones o aspectos éticos:

En cuanto a las decisiones éticas que deben tomarse, debemos examinar un factor que implica observar e informar sobre la conducta de las personas sin afectarla en modo alguno, siendo de obligado cumplimiento las siguientes pautas fundamentales: Son sólo algunos ejemplos la honestidad, la imparcialidad, la profesionalidad, el juego limpio, secreto y comportamiento profesional.

El Programa Nacional de Saneamiento Rural no se encuentra en peligro como resultado de la evidencia presentada en la presente investigación, al respecto. La herramienta "Análisis documental" se utilizó de manera similar manteniendo el nivel de secreto requerido.

Finalmente, por autorización de la Institución, esta investigación se realiza con pleno conocimiento del Programa Nacional de Saneamiento Rural. Dado que la información se relaciona con una Entidad Estatal, se encuentra a disposición del público a través del sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

2.1. Descripción de la Unidad de Análisis

El Programa Nacional de Saneamiento Rural "PNSR", es una Entidad pública del Estado creado mediante Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA de fecha 06 de enero de 2012, el cual se encuentra bajo el ámbito del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento constituyendo la Unidad Ejecutora N° 005, tiene por objetivo principal, mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país, con la finalidad de posibilitar el acceso de la población del ámbito rural a los servicios de agua saneamiento a través de una intervención integral, de calidad y sostenible.

El PNSR, desarrolla las siguientes líneas de intervención:

- a) Construcción, rehabilitación y/o ampliación de la infraestructura de agua y saneamiento.
- b) Implementación de soluciones tecnológicas no convencionales para el acceso al agua potable.
- c) Instalación de sistemas de disposición sanitaria de excretas.
- d) Fortalecimiento de capacidades en los gobiernos regionales y locales, las organizaciones comunales y la población, para la gestión, operación y mantenimiento de los servicios.
- e) Fortalecimiento de capacidades en los gobiernos regionales y locales para la identificación, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión en saneamiento rural.
- f) Fortalecimiento de la educación sanitaria en la población beneficiaria.

El financiamiento de las intervenciones del PNSR se efectúa con cargo al presupuesto del MVCS y cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Recursos Determinados, Recursos

Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias. Para el año 2020 obtuvo un presupuesto asignado (PIM) por todo tipo de fuente de financiamiento la suma de S/ 443,452,829.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Veintinueve con 00/100 Soles).

El Programa Nacional de Saneamiento Rural a través de la Unidad Técnica de Proyectos al 31 de diciembre de 2020, tiene a su cargo en total 1,484 Proyectos de Inversión, distribuidos en 21 departamentos como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 1

Cantidad de Proyectos de Inversión por Departamentos periodo 2020

N°	DEPARTAMENTO	CANTIDAD PROYECTOS DE INVERSION		TOTAL
		CONTRATOS	EXPRONASAR	
1	AMAZONAS	47	25	72
2	ANCASH	22	32	54
3	APURIMAC	8	46	54
4	AREQUIPA	15		15
5	AYACUCHO	13		13
6	CAJAMARCA	150	37	187
7	CUSCO	56		56
8	HUANCAVELICA	7		7
9	HUANUCO	75		75
10	JUNIN	157		157
11	LA LIBERTAD	18		18
12	LAMBAYEQUE	131	41	172
13	LORETO	193		193
14	MADRE DE DIOS	34		34
15	PASCO	16		16
16	PIURA	102		102
17	PUNO	30	20	50
18	SAN MARTIN	112	44	156
19	TACNA	3		3
20	TUMBES	1		1
21	UCAYALI	49		49
	TOTAL	1,239	245	1,484

Fuente: Informe de Gestión 2020.

Conforme a la información mostrada en la tabla precedente, se puede señalar que los proyectos de inversión a nivel de Macroproceso se encontraban distribuidos de la siguiente forma:

Tabla N° 2:

Estado Situacional de los proyectos de inversión periodo 2020

MACROPROCESO	PROCESO	PERIODO 2020		TOTAL
		CONTRATOS	PRONASAR	
INVERSION - EXPEDIENTES TECNICOS	ET APROBADO	667	68	735
	ET REGISTRADO EN BI	1		1
	ET EN ELABORACION	41		41
	ET EN INFORME N° 04 (SUSPENDIDO)	144		144
	ET EN INFORME N° 03 (SUSPENDIDO)	37		37
	POR INICIAR	13		13
	INTERVENCION GL / CAMBIO DE UEI	18	8	26
	ET CERRADO/PIP RECHAZADOS/DESACTIVADOS	3	97	100
	VIABLE	183	6	189
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	FTE EN REVISION	3		3
	FTE EN FORMULACION	29		29
	FTE PARALIZADO	3		3
	FTE POR INICIAR	13		13
	INTERVENCION POR GOBIERNO LOCAL	47		47
	PERDIDA DE VIGENCIA /DESACTIVADO POR DUPLICIDAD/RECHAZADOS	22	66	88
IDEA DE PROYECTOS	IDEA DE PROYECTOS	15		15
	TOTAL	1239	245	1484

Fuente: Informe de Gestión 2020

Asimismo, el Programa Nacional de Saneamiento Rural, a través de la Unidad Técnica de Proyectos durante el año 2020 ha logrado la aprobación de 65 Expedientes Técnicos, distribuidos en 14 departamento del país. Al respecto los que tienen mayor incidencia de expedientes técnicos aprobados, son los departamentos de Piura con 15 ET,

Cajamarca con 12 ET, Junín con 11 ET, y Loreto con 05 ET, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 3

Expedientes Técnicos aprobados durante el periodo 2020 a nivel de departamento.

N°	DEPARTAMENTO	TOTAL
1	APURIMAC	1
2	AYACUCHO	2
3	CAJAMARCA	12
4	CUSCO	1
5	JUNIN	11
6	LA LIBERTAD	4
7	LORETO	5
8	MADRE DE DIOS	2
9	PIURA	15
10	SAN MARTIN	3
11	UCAYALI	1
12	ANCASH	3
13	TUMBES	1
14	HUANUCO	4
TOTAL		65

Fuente: Informe de gestión 2020

2.2. Descripción General del Área de Estudios

El Programa Nacional de Saneamiento Rural sobre la información recopilada de los expedientes técnicos aprobados, se evidencia que el departamento de Cajamarca contaba con 12 proyectos de inversión pública para ejecución de obras mediante contrata, el cual representaba a un 18% del total de expedientes técnicos aprobados. Dicha cifra es beneficio para más de 24 mil familias de las zonas rurales de Cajamarca, proyectándose de esta manera el desarrollo económico de dichas localidades.

Tabla N° 4

Cantidad de Expedientes Técnicos Aprobados para Cajamarca

N°	DEPARTAMENTO	EXPEDIENTES APROBADOS PERIODO	%	BENEFICIARIOS
1	CAJAMARCA	12	18%	24,000 FAMILIAS

Fuente: Informe de gestión 2020

Referente al personal que laboró en el Programa Nacional de Saneamiento Rural, durante el periodo de estudio conto con 320 trabajadores contratados bajo la modalidad de CAS y referente al personal que laboró en la Unidad Técnica de Proyectos fueron 54 trabajadores, el cual representó al 16.88% del total del personal contratado en el Programa Nacional de Saneamiento Rural. Asimismo, la Unidad de Análisis en estudio responde a los funcionarios con poder decisión y que se encuentran directamente vinculados directamente con el control de la gestión del programa, siendo para el presente estudio 15 funcionarios con poder de decisión.

Tabla N° 5

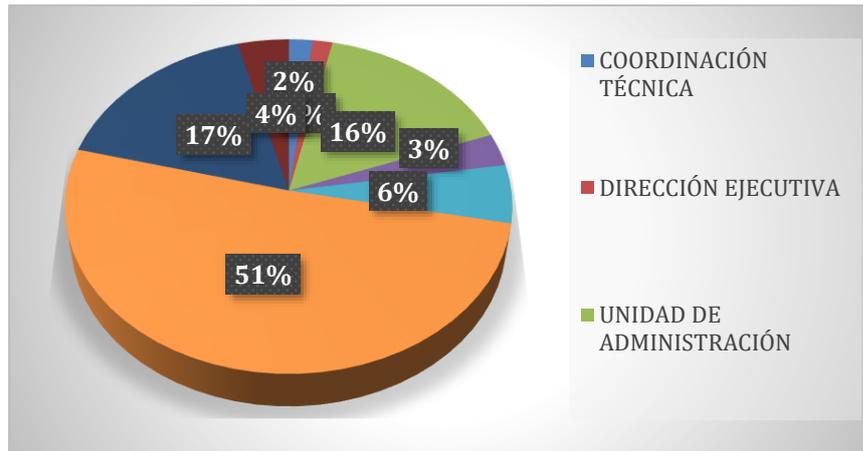
Personal por dependencias

DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE PERSONAL	%
COORDINACIÓN TÉCNICA	6	1.88
DIRECCIÓN EJECUTIVA	5	1.56
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	51	15.94
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	10	3.13
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	18	5.63
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN TERRITORIAL	163	50.94
UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS	54	16.88
UNIDAD TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	13	4.06
TOTAL PERSONAL	320	100.00

Fuente: Portal de Transparencia del PNSR.

Figura N° 3

Personal por dependencias del programa a nivel de porcentajes



Fuente: Elaboración Propia

Tabla N° 6

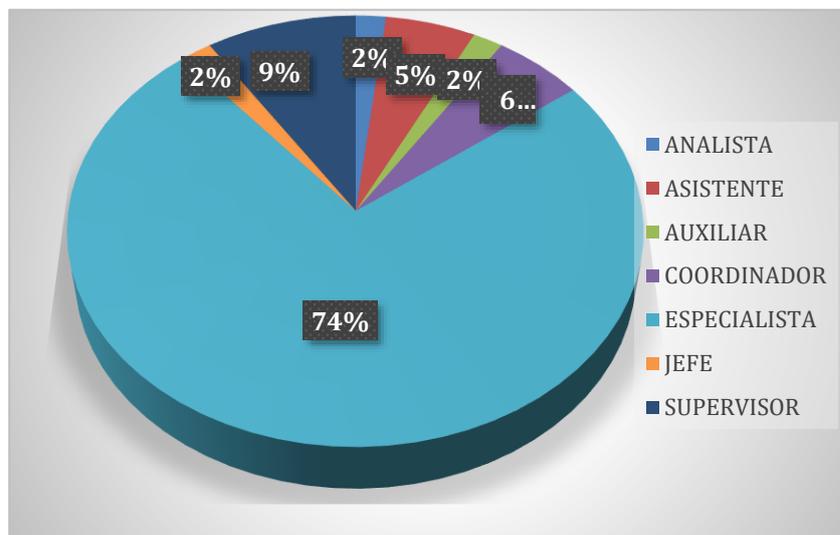
Distribución del personal de la Unidad Técnica de Proyectos

UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS	CANTIDAD	%
ANALISTA	1	1.85
ASISTENTE	3	5.56
AUXILIAR	1	1.85
COORDINADOR	3	5.56
ESPECIALISTA	40	74.07
JEFE	1	1.85
SUPERVISOR	5	9.26
TOTAL PERSONAL	54	100.00

Fuente: Portal de Transparencia del PNSR.

Figura N° 4

Distribución de personal de la Unidad Técnica de Proyectos, a nivel de porcentajes.



Fuente: Elaboración Propia

Tabla N° 7

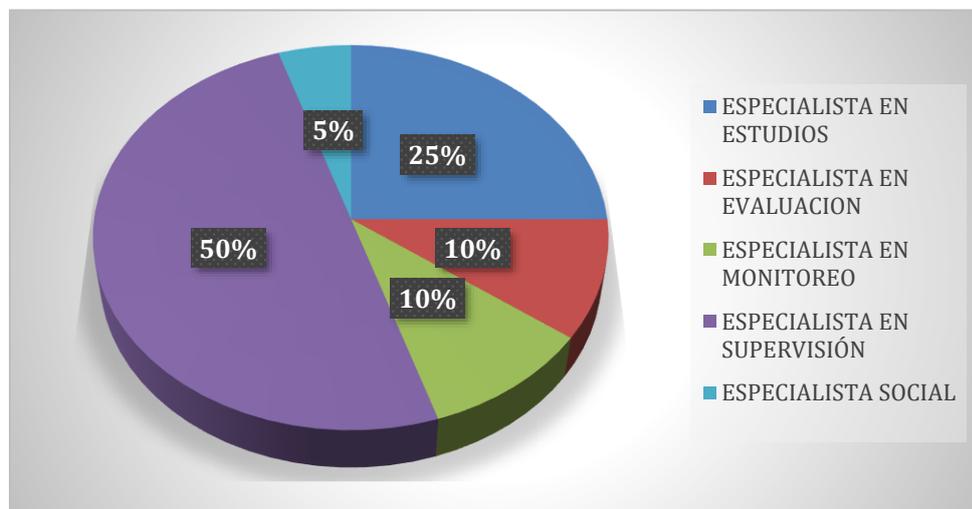
Distribución del personal por especialidades de la Unidad Técnica de Proyectos

TIPO DE ESPECIALISTA	CANTIDAD DE PERSONAL	%
ESPECIALISTA EN ESTUDIOS	10	25.00
ESPECIALISTA EN EVALUACION	4	10.00
ESPECIALISTA EN MONITOREO	4	10.00
ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN	20	50.00
ESPECIALISTA SOCIAL	2	5.00
TOTAL PERSONAL	40	100.00

Fuente: Portal de Transparencia del PNSR.

Figura N° 5

Distribución del personal por especialidades de la Unidad Técnica de Proyectos, a nivel de porcentajes



Fuente: Elaboración Propia

Tabla N° 8

Funcionarios con poder de decisión e involucrados directamente con el control de la gestión para el desarrollo económico del departamento de Cajamarca

DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	FUNCIONARIO INVOLUCARADO
COORDINACIÓN TÉCNICA	1	
DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	1	SI
AREA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	1	SI
AREA DE CONTABILIDAD	1	
AREA DE TESORERIA	1	

AREA DE RECURSOS HUMANOS	1	
AREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA	1	
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	1	
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN TERRITORIAL	1	
UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS	1	SI
AREA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	1	SI
AREA DE ESTUDIOS	1	SI
UNIDAD TÉCNICA PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	1	
TOTAL, FUNCIONARIOS	15	5
%	100	33.33

Fuente: Portal de Transparencia del PNSR.

3.3 Resultados centrales del estudio

Conforme al objetivo trazado para la presente investigación, a continuación, se describe como es el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2022, cuyos resultados conforme a las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos aplicados según las categorías y sus respectivos indicadores obtenidos, se detalla en la siguiente figura:

Figura N° 6

Control de la Gestión Empresarial en el PNSR

CONTROL EN LA PLANIFICACION			CONTROL EN LA ORGANIZACIÓN			CONTROL EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Identificación de necesidades	Durante primer semestre 2019	✓	Formulación del requerimiento	Un mes antes de la convocatoria	✓	Suscripción de contrato	Hasta 16 días hábiles de consentido la Buena Pro	✓
Consolidar cuadro de necesidades	Mes de junio 2019	✓	Aprobación del expediente de contratación	Hasta 3 días hábiles de aprobado el PAC	✓	Inicio de la ejecución de contrato	Día siguiente de la suscripción del contrato	✓
Aprobación del PIA	Mes de diciembre 2019	✓	Designación de comité de selección	Día siguiente de aprobado el expediente	✓	Ejecución de metas físicas del contrato	% de avance según cronograma de pagos	✓
Disponibilidad Presupuestal	Mes de enero de 2020	✓	Aprobación de bases	Hasta 3 días hábiles de designado el comité	✓	Ejecución de metas financieras del contrato	% de avance según cronograma de pagos	✓
Aprobación del PAC	15 días hábiles de aprobado el PIA	✓	Convocatoria	Día siguiente de aprobado las bases	✓			
Publicación en el SEACE	5 días hábiles de aprobado el PAC	✓	Registro de participantes	22 días hábiles desde la convocatoria hasta la presentación de ofertas	✗			
			Consultas y Observaciones	10 días hábiles desde la convocatoria	✓			
			Integración de Bases	5 días hábiles de culminado el plazo para presentar consultas u observaciones	✓			
			Presentación de Ofertas	22 días hábiles desde la convocatoria hasta la presentación de ofertas	✗			
			Evaluación y Calificación	Hasta 10 días hábiles desde la presentación de ofertas	✓			
			Otorgamiento de la Buena Pro	Hasta 10 días hábiles desde la presentación de ofertas	✓			
			Consentimiento de la Buena Pro	8 días hábiles de otorgado la Buena Pro	✓			



Fuente: Elaboración Propia

3.3.1 Subcategoría del Control de la Planificación:

A. Programación del Cuadro de Necesidades:

Durante la fase de programación y formulación presupuestaria la Unidad Técnica de Proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Rural, programó el Cuadro de Necesidades de las obras a ser convocados sobre la base del proyecto de Plan Operativo Institucional, con la finalidad de cumplir con los compromisos asumidos por los Gobiernos Regionales y Locales.

En este sentido, programó la ejecución de un total de 49 obras según su cuadro de necesidades, de los cuales 12 obras fueron destinadas para el departamento de Cajamarca, los cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 9

Programación del cuadro de necesidades de Obras para el departamento de Cajamarca

N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	TIPO PROCESO	VALOR REFERENCIAL
1	SNIP 295886	Licitación Pública	S/ 4,884,280.00
2	SNIP 297655	Licitación Pública	S/ 5,193,251.65
3	SNIP 297659	Licitación Pública	S/ 4,584,765.86
4	SNIP 297646	Licitación Pública	S/ 4,217,096.98
5	SNIP 286898	Licitación Pública	S/ 4,127,451.59
6	SNIP 288417	Licitación Pública	S/ 3,798,066.55
7	SNIP 300661	Licitación Pública	S/ 4,809,841.15
8	SNIP 300709	Licitación Pública	S/ 3,793,281.88
9	SNIP 232851	Licitación Pública	S/ 3,886,748.17
10	SNIP 288007	Licitación Pública	S/ 3,515,879.85
11	SNIP 288860	Licitación Pública	S/3,415,403.89
12	SNIP 300510	Licitación Pública	S/ 6,845,404.80
TOTAL, PROGRAMACION CUADRO DE NECESIDADES			S/ 53,071,472.37

Fuente: Informe de Gestión 2020

Asimismo, cabe señalar que las obras programadas en el cuadro de necesidades para el departamento de Cajamarca responden al 24.49% del total de obras programadas a nivel nacional y en cuanto a la programación del marco presupuestal representa a un 28.89% del monto total.

Tabla N° 10

Programación del cuadro de necesidades de Obras para el departamento de Cajamarca, a nivel de porcentajes.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	%	MARCO PRESUPUESTAL	%
CAJAMARCA	12	24.49	53,071,472.37	28.89
OTROS DEPARTAMENTOS	37	75.51	130,621,183.21	71.11
TOTAL	49	100.00	183,692,655.58	100.00

Fuente: Informe de Gestión 2019-2020

B. Programación del Respaldo Presupuestal:

Sobre la base del cuadro de necesidades formulados en el año 2019, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento mediante, Resolución Ministerial N° 416-2019-VIVIENDA, de fecha 20 de diciembre de 2019 aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos "PIA" correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre ellos la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, siendo el siguiente:

Tabla N° 11

Programación presupuestal periodo 2020 a nivel de porcentajes.

UNIDAD EJECUTORA	PIA	%	PIM	%
005-1443: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	S/ 791,641,197	100%	S/ 443,452,829	56.02%

Fuente: Consulta Amigable MEF.

Como se puede verificar en el cuadro antes señalado se muestra que el Presupuesto Institucional Modificado responde al 56.02% del total del presupuesto PIA asignado, producto de las actualizaciones del presupuesto asignado a la Entidad, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias provenientes de transferencias de partidas, créditos suplementarios y recursos públicos captados o percibidos directamente por el Programa Nacional de Saneamiento Rural.

Por otro lado, respecto al presupuesto asignado para todos los proyectos de inversión se ha considerado el siguiente PIA y PIM:

Tabla N° 12

Programación presupuestal de proyectos de inversión periodo 2020 a nivel de porcentajes

UNIDAD EJECUTORA	PIA	%	PIM	%
005-1443: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	663,547,129	100%	264,027,101	39%

Fuente: Consulta Amigable MEF.

No obstante, se evidencia que se tiene un PIM el cual responde al 39% del PIA, esto se debe producto de las actualizaciones del presupuesto asignado a la Entidad, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias provenientes de transferencias de partidas, créditos suplementarios y recursos públicos captados o percibidos directamente por el Programa Nacional de Saneamiento Rural,

En cuanto al presupuesto asignado para los proyectos de inversión del departamento de Cajamarca considerados en cuadro de necesidades, se consideró el siguiente respaldo presupuestal:

Tabla N° 13

Respaldo presupuestal actualizado de los proyectos de inversión

N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ACTUALIZADO
1	SNIP 295886	S/ 4,884,280.00	S/ 5,035,542.86
2	SNIP 297655	S/ 5,857,619.00	S/ 5,686,425.90
3	SNIP 297659	S/ 5,341,080.00	S/ 5,267,516.93
4	SNIP 297646	S/ 4,686,098.00	S/ 4,866,825.49
5	SNIP 286898	S/ 2,960,377.00	S/ 4,729,460.51

6	SNIP 288417	S/ 4,103,755.00	S/ 4,341,054.81
7	SNIP 300661	S/ 5,326,353.00	S/ 5,539,295.87
8	SNIP 300709	S/ 4,481,657.00	S/ 4,912,148.70
9	SNIP 232851	S/ 1,885,003.00	S/ 4,325,268.46
10	SNIP 288007	S/ 4,739,226.00	S/ 4,306,912.97
11	SNIP 288860	S/ 3,455,156.00	S/ 4,486,839.94
12	SNIP 300510	S/ 8,103,338.00	S/ 8,279,849.35
TOTAL		S/ 55,823,942.00	S/ 61,777,141.79

Fuente: Página WEB Banco de Inversiones

C. Programación del Plan Anual de Contrataciones:

Mediante Resolución de Unidad de Administración N° 02-2019/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA de fecha 21 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del año Fiscal 2019; conformada por once (11) procedimientos de selección, por el monto total de S/ 9,780,880.03 (Nueve Millones Setecientos Ochenta Mil Ochocientos Ochenta y 03/100 Soles), el mismo que se formuló de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y publicado en el portal del SEACE dentro de los plazos de ley.

Al término del periodo se han realizado 29 modificaciones al PAC, conformándose con un total de ciento setenta y cuatro (174) procedimientos de selección conformaron la versión final PAC, por un monto total de S/ 334, 046,315.03 (Trescientos Treinta y Cuatro Millones Cuarenta y Seis Mil Trescientos Quince con 03/100 Soles), bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y a través de convenio con financiamiento con préstamo, los cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 14

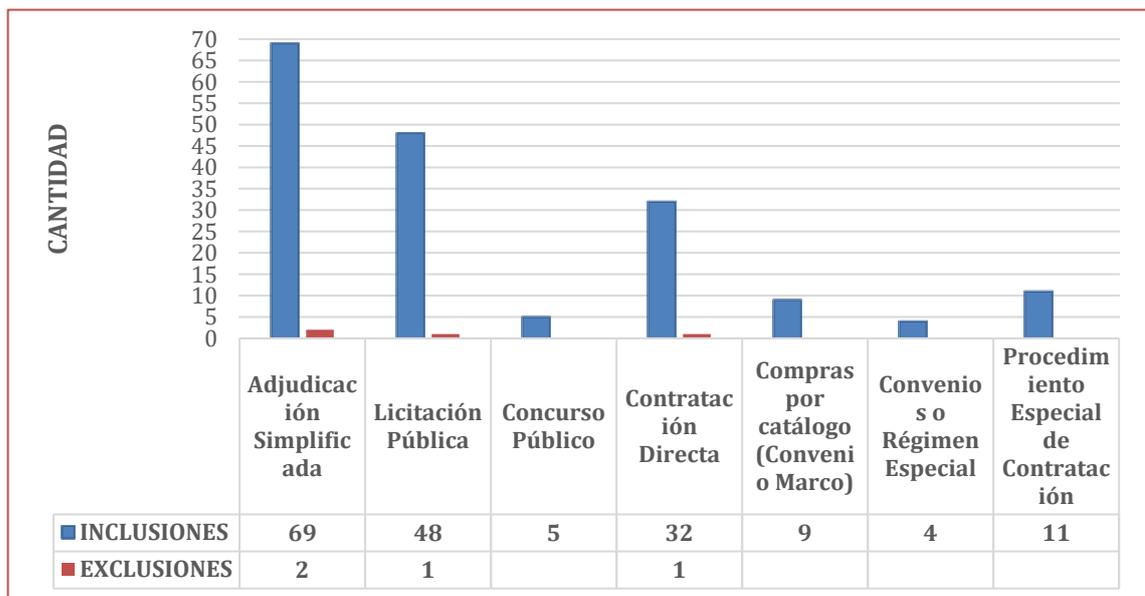
Resumen de versión final del PAC, por tipo de procedimiento de selección

VERSIONES DEL PAC / TIPO DE PROCEDIMIENTO	INCLUSIONES		EXCLUSIONES	
	Cantidad	Valor Referencial	Cantidad	Valor Referencial
Adjudicación Simplificada	69	S/ 11,354,659.48	2	S/ 311,764.40
Licitación Pública	48	S/ 221,766,324.79	1	S/ 3,493,193.60
Concurso Público	5	S/ 25,057,110.06	---	---
Contratación Directa	32	S/ 10,991,723.86	1	S/ 1,548,669.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	9	S/ 451,657.27	---	---
Convenios o Régimen Especial	4	S/ 38,551,874.95	---	---
Procedimiento Especial de Contratación	11	S/ 31,226,591.62	---	---
TOTAL	178	S/ 339,399,942.03	4	S/ 5,353,627.00
TOTAL PROCEDIMIENTOS VF		174	MONTO TOTAL	S/ 334,046,315.03

Fuente: SEACE

Figura N° 7

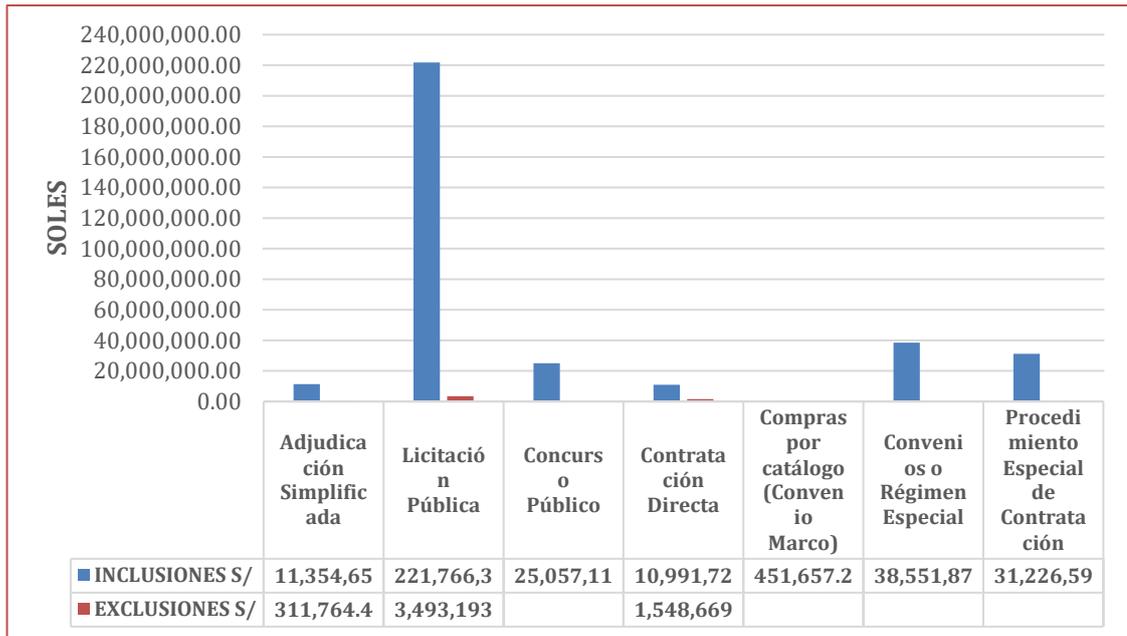
Resumen de versión final del PAC por cantidad de procedimientos de selección incluidos y excluidos



Fuente: SEACE

Figura N° 8

Resumen de versión final del PAC por montos incluidos y montos excluidos



Fuente: SEACE

Con respecto a las obras que programó el Programa Nacional de Saneamiento Rural en su cuadro de necesidades, se realizó la inclusión en el PAC el total de las 12 obras a ser convocadas para el departamento de Cajamarca, siendo los meses previstos de convocatoria y el mes convocado, el mismo mes, tal como se señala a continuación:

Tabla N° 15

Mes previsto y mes convocado de Obras para Cajamarca

N°	N° PAC	CÓDIGO DEL PROYECTO	TIPO PROCESO	VALOR REFERENCIAL S/	MES PREVISTO	MES CONVOCADO
1	26	SNIP 295886	Licitación Pública	4,884,280.00	Abril	Abril
2	34	SNIP 297655	Licitación Pública	5,193,251.65	Mayo	Mayo
3	37	SNIP 297659	Licitación Pública	4,584,765.86	Mayo	Mayo
4	39	SNIP 297646	Licitación Pública	4,217,096.98	Mayo	Mayo
5	45	SNIP 286898	Licitación Pública	4,127,451.59	Junio	Junio
6	46	SNIP 288417	Licitación Pública	3,798,066.55	Junio	Junio
7	47	SNIP 300661	Licitación Pública	4,809,841.15	Junio	Junio
8	48	SNIP 300709	Licitación Pública	3,793,281.88	Junio	Junio
9	49	SNIP 232851	Licitación Pública	3,886,748.17	Junio	Junio
10	138	SNIP 288007	Licitación Pública	3,515,879.85	Diciembre	Diciembre
11	139	SNIP 288860	Licitación Pública	3,415,403.89	Diciembre	Diciembre
12	171	SNIP 300510	Licitación Pública	6,845,404.80	Diciembre	Diciembre

Fuente: SEACE

De la información de la tabla antes señalada, el Programa Nacional de Saneamiento Rural, programó realizar las convocatorias de los procedimientos de selección de obras para el departamento de Cajamarca, en los siguientes meses:

Tabla N° 16

Resumen de número de convocatorias de obras por mes programado

MES DE CONVOCATORIA	CANTIDAD	%
ENERO	--	--
FEBRERO	--	--
MARZO	--	--
ABRIL	1	8.33%
MAYO	3	25.00%
JUNIO	5	41.67%
JULIO	--	--
AGOSTO	--	--
SETIEMBRE	--	--
OCTUBRE	--	--
NOVIEMBRE	--	--
DICIEMBRE	3	25.00%
TOTAL	12	100%

Fuente: SEACE

Conforme a los porcentajes antes señalados, el mes previsto con mayor número de convocatorias de procedimientos de selección para el departamento de Cajamarca es el mes Junio el cual representó a un 41.67% del total de procesos programados.

3.3.2 Subcategoría del Control de la Organización:

A. Presentación de Documentos – Requerimientos Técnicos Mínimos:

La Unidad Técnica de Proyectos presenta los Requerimientos Técnicos Mínimos “RTM”, así como el expediente técnico de obra, los cuales integran el requerimiento, y contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías

de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación en obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

En este sentido, conforme a la programación del PAC, la Unidad Técnica de Proyectos, solicitó que se realice la convocatoria de las obras destinadas para el departamento de Cajamarca presentando el siguiente contenido de documentos:

Tabla N° 17

Cumplimiento de presentación de documentos para la convocatoria

N°	N° DE REFERENCIA	CÓDIGO DEL PROYECTO	REQUERIMIENTO	EXPEDIENTE TECNICO	RTM	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESPALDO PRESUPUESTAL
1	26	SNIP 295886	SI	SI	SI	SI	SI
2	34	SNIP 297655	SI	SI	SI	SI	SI
3	37	SNIP 297659	SI	SI	SI	SI	SI
4	39	SNIP 297646	SI	SI	SI	SI	SI
5	45	SNIP 286898	SI	SI	SI	SI	SI
6	46	SNIP 288417	SI	SI	SI	SI	SI
7	47	SNIP 300661	SI	SI	SI	SI	SI
8	48	SNIP 300709	SI	SI	SI	SI	SI
9	49	SNIP 232851	SI	SI	SI	SI	SI
10	138	SNIP 288007.	SI	SI	SI	SI	SI
11	139	SNIP 288860.	SI	SI	SI	SI	SI
12	171	SNIP 300510.	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: SEACE

De la información antes señalada, se puede indicar que la Unidad Técnica de Proyectos, presento la documentación para realizar los procedimientos de selección de ejecución de obra para el departamento de Cajamarca de manera conforme y respetando los meses previstos de convocatoria.

Por otro lado, es necesario señalar que el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, respecto al Valor Referencial para ejecución de obras, señala que el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria.

Asimismo, señala que el Valor Referencial se determina conforme a lo siguiente: "En la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad".

En este sentido, de la revisión de las fechas de aprobación de los presupuestos de los expedientes técnicos de obra, se ha verificado que estas contrataciones no superaban los nueve (9) meses de antigüedad, por lo que la Entidad procedió con la aprobación del expediente de contratación y determinación del Valor Referencial, procediendo con su convocatoria conforme a Ley:

Tabla N° 18

Aprobaciones de Expedientes de Contratación dentro del Plazo.

N°	N° DE REFERENCIA	CÓDIGO DEL PROYECTO	FECHA PRESUPUESTO DE OBRA	FECHA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE	DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO
1	26	SNIP 295886	31/12/2018	29/04/2019	SI
2	34	SNIP 297655	06/03/2019	06/05/2019	SI
3	37	SNIP 297659	08/04/2019	03/05/2019	SI
4	39	SNIP 297646	06/03/2019	06/05/2019	SI
5	45	SNIP 286898	01/03/2019	13/06/2019	SI
6	46	SNIP 288417	28/02/2019	14/06/2019	SI
7	47	SNIP 300661	11/06/2019	13/06/2019	SI
8	48	SNIP 300709	11/06/2019	13/06/2019	SI
9	49	SNIP 232851	28/02/2019	13/06/2019	SI
10	138	SNIP 288007	01/03/2019	29/11/2019	SI
11	139	SNIP 288860	01/07/2019	02/12/2019	SI
12	171	SNIP 300510	30/04/2019	30/12/2019	SI

Fuente: SEACE

Referente al respaldo presupuestal, la norma en la materia señala que previo a la convocatoria del procedimiento de selección, estos deben contar con la certificación de crédito presupuestal a fin de garantizar su ejecución dentro del mismo año de la convocatoria y de exceder el año fiscal, este debe contar con una constancia de previsión presupuestal el cual permita garantizar la ejecución de todo el contrato. En este sentido, conforme a la

información revisada de los procedimientos de selección de ejecución de obra para los departamentos de Cajamarca, previo a su convocatoria estos contaron con certificación y previsión presupuestal a efecto de garantizar la ejecución del contrato, tal como se señala a continuación.

Tabla N° 19

Procedimientos de selección convocados con respaldo presupuestal

N°	N° DE REFERENCIA	CÓDIGO DEL PROYECTO	VALOR REFERENCIAL S/	CERTIFICACIÓN	PREVISIÓN	TOTAL RESPALDO S/
1	26	SNIP 295886	4,884,280.00	SI	SI	4,884,280.00
2	34	SNIP 297655	5,193,251.65	SI	SI	5,193,251.65
3	37	SNIP 297659	4,584,765.86	SI	SI	4,584,765.86
4	39	SNIP 297646	4,217,096.98	SI	SI	4,217,096.98
5	45	SNIP 286898	4,127,451.59	SI	SI	4,127,451.59
6	46	SNIP 288417	3,798,066.55	SI	SI	3,798,066.55
7	47	SNIP 300661	4,809,841.15	SI	SI	4,809,841.15
8	48	SNIP 300709	3,793,281.88	SI	SI	3,793,281.88
9	49	SNIP 232851	3,886,748.17	SI	SI	3,886,748.17
10	138	SNIP 288007	3,515,879.85	SI	SI	3,515,879.85
11	139	SNIP 288860	3,415,403.89	SI	SI	3,415,403.89
12	171	SNIP 300510	6,845,404.80	SI	SI	6,845,404.80

Fuente: SEACE

B. Desarrollo del procedimiento de Selección – Otorgamiento de Buena Pro:

El Programa Nacional de Saneamiento Rural, mediante los diferentes comités de selección realizaron los procedimientos de selección de Licitación Pública para las contrataciones de las obras destinadas al departamento de Cajamarca.

Cabe señalar que, según normativa de las contrataciones con el Estado, la Licitación Pública para obras contempla las siguientes etapas:

- a) Convocatoria.
- b) Registro de participantes.
- c) Formulación de consultas y observaciones.

- d) Absolución de consultas, observaciones e integración de bases.
- e) Presentación de ofertas.
- f) Evaluación de ofertas.
- g) Calificación de ofertas.
- h) Otorgamiento de la buena pro.

Asimismo, señala que el plazo para la presentación de ofertas no puede ser menor de veintidós (22) días hábiles, computado a partir del día siguiente de la convocatoria. Asimismo, entre la absolución de consultas, observaciones e integración de las bases y la presentación de ofertas no puede mediar menos de siete (7) días hábiles, computados a partir del día siguiente de su publicación en el SEACE.

En este sentido, conforme a la revisión de los expedientes de contratación y ficha SEACE de los procedimientos de selección en estudio se puede mencionar lo siguiente:

Tabla N° 20

Plazos utilizados durante la fase de selección

N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	N° DEL PROCEDIMIENTO	CONVOCATORIA	REGISTRO DE PARTICIPANTES	FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERV.	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERV. E INTEGRACIÓN	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	DÍAS TRANSCURRIDOS
1	SNIP 295886	LP-SM-05-2019-PNSR-1	30/04/2019	02/05/2019 al 26/06/2019	02/05/2019 al 15/05/2019	21/05/2019	26/06/2019	27/06/2019 al 17/07/2019	17/07/2019	78
2	SNIP 297655	LP-SM-18-2019-PNSR-1	06/05/2019	07/05/2019 al 11/07/2019	07/05/2019 al 20/05/2019	29/05/2019	11/07/2019	12/07/2019 al 26/07/2019	26/07/2019	81
3	SNIP 297659	LP-SM-15-2019-PNSR-1	28/08/2019	02/09/2019 al 01/10/2019	02/09/2019 al 13/09/2019	20/09/2019	01/10/2019	02/10/2019 al 29/10/2019	29/10/2019	62
4	SNIP 297646	LP-SM-12-2019-PNSR-1	03/05/2019	06/05/2019 al 08/07/2019	06/05/2019 al 17/05/2019	24/05/2019	08/07/2019	09/07/2019 al 24/07/2019	24/07/2019	82
5	SNIP 286898	LP-SM-20-2019-PNSR-1	14/06/2019	17/06/2019 al 25/07/2019	17/06/2019 al 28/06/2019	10/07/2019	25/07/2019	25/07/2019 al 21/08/2019	21/08/2019	68
6	SNIP 288417	LP-SM-21-2019-PNSR-1	14/06/2019	17/06/2019 al 01/08/2019	17/06/2019 al 28/06/2019	10/07/2019	01/08/2019	01/08/2019 al 05/08/2019	15/08/2019	62
7	SNIP 300661	LP-SM-22-2019-PNSR-1	14/06/2019	17/06/2019 al 31/07/2019	17/06/2019 al 01/07/2019	08/07/2019	31/07/2019	01/08/2019 al 12/08/2019	12/08/2019	59
8	SNIP 300709	LP-SM-23-2019-PNSR-1	27/08/2019	28/08/2019 al 17/09/2020	28/08/2019 al 12/09/2019	09/09/2020	18/09/2020	21/09/2020 al 25/09/2020	25/09/2020	395
9	SNIP 232851	LP-SM-24-2019-PNSR-1	14/06/2019	17/06/2019 al 19/07/2019	17/06/2019 al 01/07/2019	08/07/2019	19/07/2019	22/07/2019 al 31/07/2019	31/07/2019	47
10	SNIP 288007	LP-SM-31-2019-PNSR-1	19/12/2019	20/12/2019 al 20/07/2020	20/12/2019 al 06/01/2020	04/02/2020	21/07/2020	22/07/2020 al 31/07/2020	31/07/2020	225

11	SNIP 288860	LP-SM-33-2019-PNSR-1	02/12/2019	03/12/2019 al 11/08/2020	03/12/2019 al 16/12/2019	03/08/2020	12/08/2020	13/08/2020 al 03/09/2020	03/09/2020	276
12	SNIP 300510	LP-SM-47-2019-PNSR-1	31/12/2019	01/01/2020 al 11/08/2020	01/01/2020 al 15/01/2020	03/08/2020	12/08/2020	13/08/2020 al 22/09/2020	22/09/2020	266

Fuente: Expediente de Contratación y Ficha SEACE

De la información de la tabla antes señalada, se puede señalar que existe una importante variación en los plazos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado y los plazos obtenidos del procedimiento de selección hasta el otorgamiento de la Buena Pro, superando en la mayoría de los casos los 22 días desde la convocatoria hasta la presentación de ofertas, esta ampliación de días tomados se debe a que existieron procedimientos de selección que fueron elevados las bases y que fueron resueltas por el OSCE, conllevando en algunos casos a que la Entidad declare Nulidad de Oficio. Asimismo, existieron procedimientos que los expedientes técnicos de obras fueron adecuados a los protocolos del COVID – 19, tal como lo señalaba el Decreto Supremo N° 103-2020-EF.

Sobre la evaluación y calificaciones de ofertas se evidencia que los Comités de Selección consideraron los criterios de evaluación y calificación conforme las bases estandarizadas, asimismo, se señala los plazos que emplearon para realizar dicha evaluación, siendo los siguientes:

Tabla N° 21

Factores Evaluación y Calificación utilizadas en los procedimientos de selección de obras

N°	Código del Proyecto	N° del procedimiento	FACTORES DE EVALUACIÓN			FACTORES DE CALIFICACIÓN			Días transcurridos
			Precio	Sostenibilidad social y ambiental	Integridad en la gestión pública	Capacidad técnica profesional	Experiencia del postor	Solvencia económica	
1	SNIP 295886	LP-SM-05-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	20
2	SNIP 297655	LP-SM-18-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	14
3	SNIP 297659	LP-SM-15-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27
4	SNIP 297646	LP-SM-12-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15
5	SNIP 286898	LP-SM-20-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27
6	SNIP 288417	LP-SM-21-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	14
7	SNIP 300661	LP-SM-22-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	11

8	SNIP 300709	LP-SM-23-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	4
9	SNIP 232851	LP-SM-24-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	9
10	SNIP 288007	LP-SM-31-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	9
11	SNIP 288860	LP-SM-33-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	21
12	SNIP 300510	LP-SM-47-2019-PNSR-1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	27

Fuente: Expediente de Contratación y ficha SEACE

Por otro lado, sobre las adjudicaciones de los procedimientos de selección de las Licitaciones Públicas, se evidencia que los comités de selección han logrado ahorros significativos para la Entidad, siendo en la mayoría un ahorro del 10% sobre el Valor Referencial de cada obra, tal como se detalla a continuación:

Tabla N° 22

Maximización del uso de los recursos en los procesos adjudicados

N°	Código del Proyecto	N° del Procedimiento	Valor Referencial S/	Empresa Adjudicada con Buena Pro	Monto Adjudicado S/	Ahorro en S/	% Ahorrado
1	SNIP 295886	LP-SM-05-2019-PNSR-1	4,884,280.00	CONSORCIO DEL NORTE 20160636573 - NHP INGENIERIA TECNICA S.R.L. 20300690999 - CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. COVERSA 20505987561 - INVERSIONES PRAIA SAC.	3,971,190.17	913,089.83	18.69
2	SNIP 297655	LP-SM-18-2019-PNSR-1	5,193,251.65	CONSORCIO DEL NORTE 20160636573 - NHP INGENIERIA TECNICA S.R.L. 20300690999 - CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. COVERSA 20505987561 - INVERSIONES PRAIA SAC	4,673,926.49	519,325.16	10.00
3	SNIP 297659	LP-SM-15-2019-PNSR-1	4,584,765.86	20515427385 - HGD CONTRATISTAS S.A.C.	4,126,289.28	458,476.58	10.00
4	SNIP 297646	LP-SM-12-2019-PNSR-1	4,217,096.98	CONSORCIO DEL NORTE 20160636573 - NHP INGENIERIA TECNICA S.R.L. 20300690999 - CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. COVERSA 20505987561 - INVERSIONES PRAIA SAC	3,795,387.29	421,709.69	10.00

				20505987561 - INVERSIONES PRAIA SAC				
5	SNIP 286898	LP-SM-20- 2019-PNSR-1	4,127,451.59	CONSORCIO AGAL AMAZONICO : 20502496035 - NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES MOLPAR'K E.I.R.L. 20514430552 - AGUA ALCANTARILLADO Y OBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AGALOBRAS S.A.C.	3,148,056.30	979,395.29	23.73	
6	SNIP 288417	LP-SM-21- 2019-PNSR-1	3,798,066.55	20496159811 - CELENDINOS S.R.L.	3,418,259.90	379,806.65	10.00	
7	SNIP 300661	LP-SM-22- 2019-PNSR-1	4,809,841.15	20602267491 - INGECOL SUCURSAL DE PERU	4,328,857.04	480,984.11	10.00	
8	SNIP 300709	LP-SM-23- 2019-PNSR-1	3,793,281.88		CANCELADO			
9	SNIP 232851	LP-SM-24- 2019-PNSR-1	3,886,748.17	20491656761 - FEDECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	3,498,073.36	388,674.81	10.00	
10	SNIP 288007	LP-SM-31- 2019-PNSR-1	3,515,879.85	CONSORCIO SELVA : 20160636573 - NHP INGENIERIA TECNICA S.A.C. 20300690999 - CONSTRUCTORA CABO VERDE S.A. COVERSA	3,153,711.19	362,168.66	10.30	
11	SNIP 288860	LP-SM-33- 2019-PNSR-1	3,415,403.89	20496159811 - CELENDINOS S.R.L.	3,379,254.94	36,148.95	1.06	
12	SNIP 300510	LP-SM-47- 2019-PNSR-1	6,845,404.80	CONSORCIO PALERMO: 20481030146 - COVIDA S.R.L. 20481966672 - INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SAN FERNANDO SAC	6,461,907.88	383,496.92	5.60	
Promedio Ahorrado %							10.85	

Fuente: Expedientes de Contratación y Ficha SEACE

Referente al procedimiento de selección de Licitación Pública N° LP-SM-23-2019-PNSR-1, con código de proyecto SNIP 300709, esta fue cancelada mediante Resolución de

la Unidad de Administración N° 080-2020/VIVIENDA/VMCS/PNSR/UA de fecha 21 de setiembre 2020, toda vez que la Unidad Técnica de Proyectos en su calidad de área usuaria, justifico que, persistiendo la necesidad, el presupuesto inicialmente asignado fue destinado a otros propósitos de emergencias declarados expresamente, por lo que, con ello, se culminaba dicho procedimiento de selección.

C. Documentos para perfeccionamiento de contrato:

Una vez consentida la buena pro de los procedimientos de selección, dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato. En un plazo que no puede exceder de los dos (2) días hábiles siguientes de presentados los documentos la Entidad suscribe el contrato u otorga un plazo adicional para subsanar los requisitos, el que no puede exceder de cuatro (4) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la Entidad. A los dos (2) días hábiles como máximo de subsanadas las observaciones se suscribe el contrato.

Cuando no se perfeccione el contrato, por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro.

En tal supuesto, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, requiere al postor que ocupó el segundo lugar que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto. Si el postor no perfecciona el contrato, el órgano encargado de las contrataciones declara desierto el procedimiento de selección:

Tabla N° 23

Listado de Procesos con firma de contrato

Nº	Código del Proyecto	Nº del Procedimiento	Otorgamiento de la Buena Pro	Publicación Consentimiento de la Buena Pro	Fecha de Presentación de documentos	Fecha de Subsanación	Firma de Contrato
1	SNIP 295886	LP-SM-05-2019-PNSR-1	11/09/2019	24/09/2019	02/10/2019	---	03/10/2019
2	SNIP 297655	LP-SM-18-2019-PNSR-1	26/07/2019	12/08/2019	26/08/2019	03/09/2019	05/09/2019
3	SNIP 297659	LP-SM-15-2019-PNSR-1	29/10/2019	12/11/2019	22/11/2019	02/12/2019	04/12/2019
4	SNIP 297646	LP-SM-12-2019-PNSR-1	19/09/2022	20/09/2022	02/04/2022	---	04/10/2019
5	SNIP 286898	LP-SM-20-2019-PNSR-1	21/08/2019	03/09/2019	13/09/2019	23/09/2019	25/09/2019
6	SNIP 288417	LP-SM-21-2019-PNSR-1	15/08/2019	29/08/2019	10/09/2019	18/09/2019	20/09/2019
7	SNIP 300661	LP-SM-22-2019-PNSR-1	12/08/2019	26/08/2019	06/09/2019	16/09/2019	18/09/2019
8	SNIP 300709	LP-SM-23-2019-PNSR-1			CANCELADO		
9	SNIP 232851	LP-SM-24-2019-PNSR-1	31/07/2019	14/08/2019	26/08/2019	03/09/2019	05/09/2019
10	SNIP 288007	LP-SM-31-2019-PNSR-1	31/07/2020	13/08/2020	25/08/2020	---	02/09/2020
11	SNIP 288860	LP-SM-33-2019-PNSR-1	03/09/2020	16/09/2020	28/09/2020	06/10/2020	08/10/2020
12	SNIP 300510	LP-SM-47-2019-PNSR-1	22/09/2020	05/10/2020	15/10/2020	23/10/2020	23/10/2020

Fuente: Expediente de Contratación y SEACE

Conforme a la información antes señalada, del total de procesos realizados para el departamento de Cajamarca, solo dos (02) proveedores que fueron adjudicados conforme a la evaluación y calificación realizada por los comités de selección, no llegaron a suscribir contrato debido a que no cumplieron con presentar la carta fianza de fiel cumplimiento el cual representaba al 10% del Valor Adjudicado, por lo que conforme a Ley perdieron automática la buena pro, procediendo el Órgano Encargado de las Contrataciones a llamar a los segundos lugares que ocuparon según orden de prelación.

3.3.3 Subcategoría Ejecución

A. Inicio del Contrato:

Luego de suscrito el contrato, se da inicio al plazo de ejecución contractual el cual se contabiliza al día siguiente del perfeccionamiento del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en que se cumplan las condiciones previstas en el contrato, según sea el caso, en este sentido se ha iniciado la ejecución de los siguientes contratos:

Tabla N° 24

Inicio de la ejecución de los contratos suscritos

N°	Código del Proyecto	N° del Procedimiento	N° del Contrato	Fecha del Contrato	Año del Contrato	Monto del Contrato	Suscripción del contrato en los plazos	Se inició ejecución del contrato
1	SNIP 295886	LP-SM-5-2019-PNSR-1	143- 2019/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	3/10/2019	2019	3,971,190.17	SI	SI
2	SNIP 297646	LP-SM-12-2019-PNSR-1	146- 2019/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	4/10/2019	2019	3,795,387.29	SI	SI
3	SNIP 297659	LP-SM-15-2019-PNSR-1	210- 2019/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	4/12/2019	2019	4,126,289.28	SI	SI
4	SNIP 297655	LP-SM-18-2019-PNSR-1	129- 2019/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	5/9/2019	2019	4,673,926.49	SI	SI
5	SNIP 286898	LP-SM-20-2019-PNSR-1	140- 2019/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	25/9/2010	2019	3,148,056.30	SI	SI
6	SNIP 288417	LP-SM-21-2019-PNSR-1	139- 2019/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	20/9/2019	2019	3,418,259.90	SI	SI
7	SNIP 300661	LP-SM-22-2019-PNSR-1	137- 2019/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	18/9/2019	2019	4,328,857.04	SI	SI
8	SNIP 232851	LP-SM-24-2019-PNSR-1	126- 2019/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	5/9/2019	2019	3,498,073.36	SI	SI
9	SNIP 288007	LP-SM-31-2019-PNSR-1	47- 2020/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	2/9/2020	2020	3,153,711.19	SI	SI
10	SNIP 288860	LP-SM-33-2019-PNSR-1	51- 2020/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	8/10/2020	2020	3,379,254.94	SI	SI
11	SNIP 300510	LP-SM-47-2019-PNSR-1	60- 2020/VIVIENDA/VM C/PNSR/UA	23/10/2020	2020	6,461,907.88	SI	SI

Fuente: Expediente de Contratación y SEACE

B. Ejecución presupuestal de los contratos:

Conforme a los reportes que brinda el SIAF de la Entidad, los proyectos en estudio se encuentran ejecutando en forma regular considerando que los avances de las metas físicas y financieras de obras se dan en función a las valorizaciones mensuales que presenta el contratista, sin embargo, cabe indicar que el principal cuello de botella se da por las restricciones que se encuentran en los pobladores de las comunidades rurales del departamento por el temor de los contagios del COVID -19.

Tabla N° 25

Estado situacional de la Ejecución Presupuestal de los Contratos

N°	Código del Proyecto	N° del Contrato	Monto del Contrato S/	Monto Ejecutado S/	Saldo al 31/12/2020	% de Avance
1	SNIP 295886	143- 2019/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	3,971,190.17	2,782,341.15	1,188,849.02	70.06
2	SNIP 297646	146- 2019/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	3,795,387.29	2,834,566.10	960,821.19	74.68
3	SNIP 297659	210- 2019/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	4,126,289.28	4,126,289.28	0.00	100.00
4	SNIP 297655	129- 2019/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	4,673,926.49	1,745,937.63	2,927,988.86	37.35
5	SNIP 286898	140- 2019/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	3,148,056.30	1,484,636.95	1,663,419.35	47.16
6	SNIP 288417	139- 2019/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	3,418,259.90	2,035,963.25	1,382,296.65	59.56
7	SNIP 300661	137- 2019/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	4,328,857.04	2,603,163.30	1,725,693.74	60.14
8	SNIP 232851	126- 2019/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	3,498,073.36	0.00	3,498,073.36	0.00
9	SNIP 288007	47-2020/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	3,153,711.19	1,139,974.04	2,013,737.15	36.15
10	SNIP 288860	51-2020/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	3,379,254.94	1,583,159.00	727,844.92	46.85
11	SNIP 300510	60-2020/VIVIENDA/VMC/PNSR/UA	6,461,907.88	2,412,062.58	4,049,845.30	37.33
Promedio de Avance %					56.92	

Fuente: Expediente de Contratación y SEACE

Como se puede apreciar en la información del cuadro antes señalado, todos los proyectos se encuentran encaminados su ejecución, incluso existe una obra que cuenta con una ejecución del 100% quiere decir que se encuentra concluida. Sin embargo, también se evidencia que existe un proyecto que cuenta con 0% de ejecución, esto se debe a que durante la primera valorización se evidencio que el contratista no pudo cumplir su meta debido a que el pozo de extracción de agua se había secado, siendo una situación de caso fortuito y fuerza

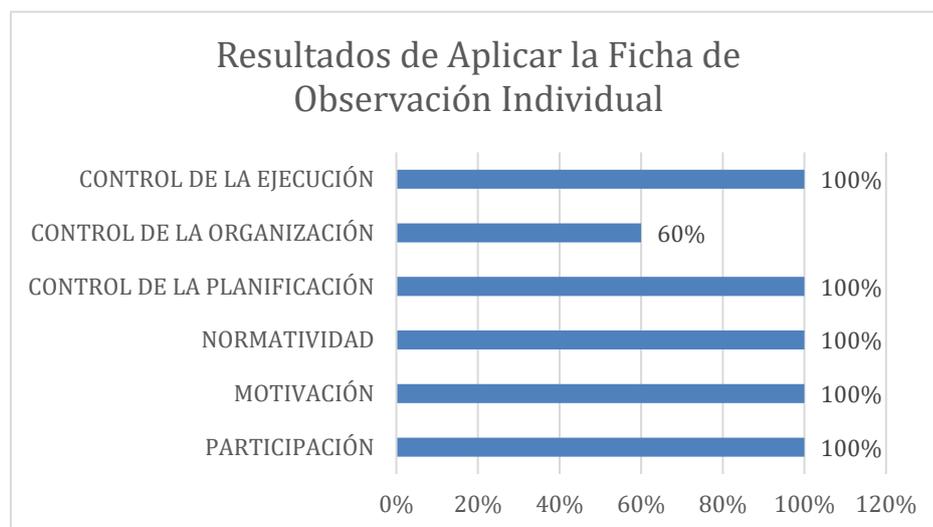
mayor que le está impidiendo al contratista continuar con la ejecución de la obra, al respecto, la Entidad está realizando las gestiones administrativas para que puedan cancelar dicho contrato y liberar los fondos para que puedan ser asignados a otros proyectos de las zonas rurales del departamento de Cajamarca.

3.4 Resultado de aplicar la ficha de observación individual

Con la finalidad de presentar los resultados de aplicar la ficha de observación individual “Actitud hacia el logro de los objetivos sobre el control de la gestión empresarial del programa nacional de saneamiento rural para el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020”, empleamos el software estadístico Excel; expusimos las respuestas obtenidas de las fichas aplicadas a cinco (05) funcionarios de la unidad de estudio que estaban directamente involucrados en el control de gestión para monitorear la contribución del personal y su compromiso para el logro de los objetivos de la investigación, obteniendo los siguientes resultados:

Figura N° 9

Gráfico de Resultados de aplicar la ficha de observación individual



Fuente: Elaboración propia

3.5 Resultados de aplicar la entrevista.

A efecto de presentar los resultados de aplicar la entrevista, empleamos el software estadístico Excel; expusimos las respuestas dadas por los entrevistados que se darán por válidos siempre que: “midan lo que nos proponemos medir”. Para efectivizar este análisis de validez, consideramos:

- El título de cada indicador desarrollado en la Operalización de Variables de la tesis.
- El objetivo de cada indicador con su correspondiente cuestionario.
- Las alternativas de respuestas. Fueron tres: (SI), (NO) y No Opina (N/O).
- Uso de hojas de Cálculo de Excel. Las respuestas dadas las insertaremos a hojas de Cálculo de Excel para obtener resultados estadísticos y luego exponerlas en forma gráfica para analizarlas, y que criticaremos desde el punto de vista del objetivo de cada indicador.

Los títulos de cada categoría en estudio, sus objetivos, las preguntas y la cantidad de respuestas para cada alternativa se exponen en las siguientes tablas:

Tabla 26

Preguntas y respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Planificación

Objetivo: Describir como es el control en la planificación dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.

N°	Preguntas	Respuestas			Total
		SI	NO	N/O	
1	¿Considera Ud. que la programación del cuadro de necesidades permite una adecuada planificación de las contrataciones a ser ejecutadas durante un determinado año fiscal?	5	0	0	5
2	¿Considera Ud. que los recursos asignados por el MEF a través del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y/o Presupuesto Institucional Modificado (PIM) son suficientes a efectos de cumplir con una adecuada planificación de las contrataciones a ser ejecutadas durante un determinado año fiscal?	5	0	0	5
3	¿Considera Ud. que la Institución cuando realiza la programación presupuestal prioriza la asignación de recursos presupuestales en las zonas rurales de Cajamarca con escaso acceso a los sistemas de Agua y Saneamiento básico?	5	0	0	5

4	¿Considera Ud. que la programación del Plan Anual de Contrataciones 2020, responde a una adecuada planificación de las contrataciones a ser ejecutadas en dicho periodo?	5	0	0	5
5	¿Considera Ud. que los procedimientos de selección convocados se realizaron conforme a su fecha de planificación de convocatoria?	5	0	0	5
TOTAL, RESPUESTAS					25

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27

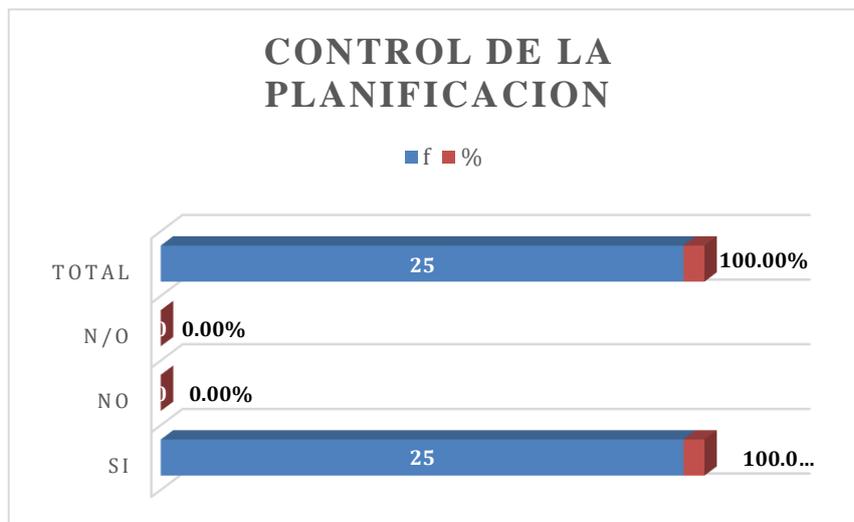
Resumen de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Planificación

Respuestas	f	%
SI	25	100%
NO	0	0.0%
N/O	0	0.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 10

Gráfico de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Planificación



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El 100% de los entrevistados, manifestaron “SI” a las interrogantes. El 0.0% dijo “NO” y el 0.0% “NO OPINO”.

Tabla 28

Preguntas y respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Organización

Objetivo: Describir como es el control en la organización dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.

N°	Preguntas	Respuestas			Total
		SI	NO	N/O	
1	¿Considera Ud. que la presentación de la documentación que contiene el requerimiento de contratación fue presentado oportunamente previo a su convocatoria y conforme los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento?	5	0	0	5
2	¿Considera Ud. que las aprobaciones del presupuesto de obra y del expediente de contratación fueron aprobados dentro los plazos normativos?	5	0	0	5
3	¿Considera Ud. que las contrataciones de obras convocadas por la Institución se realizaron conforme a los plazos señalados en la Ley de Contrataciones y su Reglamento?	0	5	0	5
4	¿Considera Ud. que los montos adjudicados en las obras estuvieron dentro de los límites que se establecen como marco normativo?	5	0	0	5
5	¿Considera Ud. que existieron problemas en las empresas adjudicadas para que puedan presentar sus documentos de suscripción de contrato en el plazo normativo?	5	0	0	5
TOTAL, RESPUESTAS					25

Fuente: Elaboración propia

Tabla 29

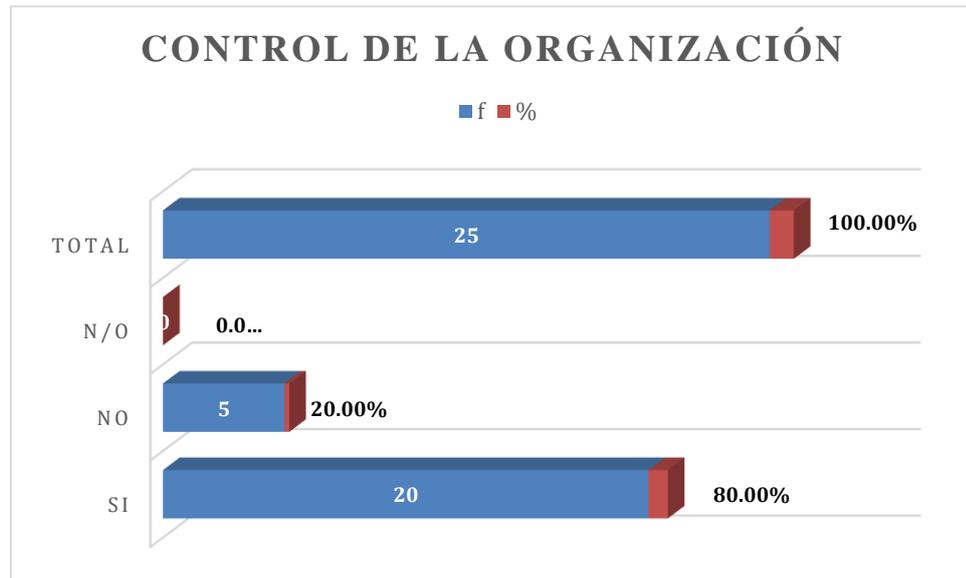
Resumen de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Organización

Respuestas	<i>f</i>	%
SI	20	80 %
NO	5	20 %
N/O	0	0.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 11

Gráfico de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Organización



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El 80% de los entrevistados, manifestaron “SI” a las interrogantes. El 20% dijo “NO” y el 0.0% “NO OPINO”.

Tabla 30

Preguntas y respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Ejecución

Objetivo: Describir como es el control en la ejecución dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.

N°	Preguntas	Respuestas			Total
		SI	NO	N/O	
1	¿Podría precisar si los contratistas que suscribieron contrato de los procesos adjudicados para el departamento de Cajamarca iniciaron la ejecución del servicio sin ningún inconveniente?	5	0	0	5
2	¿Podría precisar si los porcentajes de avance en la ejecución del gasto del contrato responden a la planificación de gasto programada por el área de ejecución de contratos?	5	0	0	5
3	¿Considera Ud. que existieron factores externos que provocaron que no se cumpla con la meta programada de la ejecución del gasto?	5	0	0	5
4	¿Considera Ud. que el COVID-19 influyo considerablemente a que se cumpla al 100% la ejecución del gasto programado?	5	0	0	5

- 5 Finalmente, ¿Considera Ud. que el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural permite lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del País, en especial del departamento de Cajamarca? 5 0 0 5

TOTAL, RESPUESTAS

25

Fuente: Elaboración propia

Tabla 31

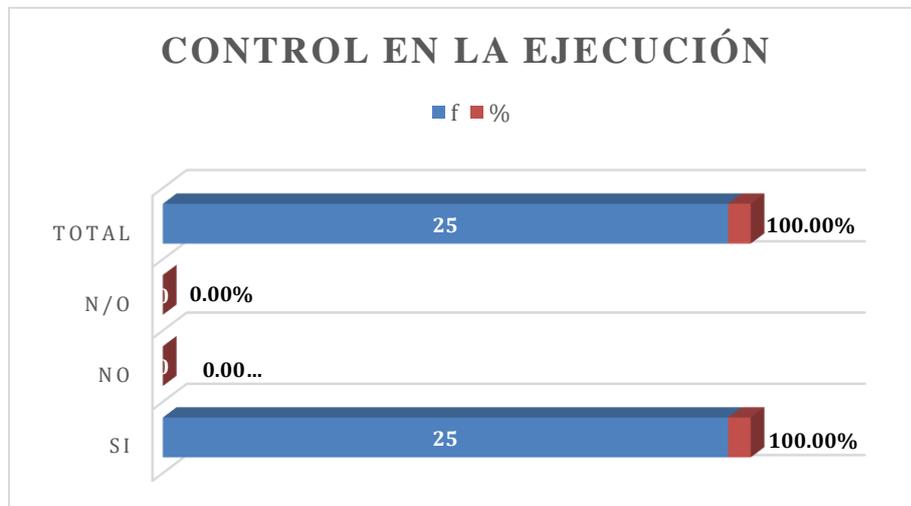
Resumen de respuestas relacionadas a la categoría: Control de la Ejecución

Respuestas	f	%
SI	25	100 %
NO	0	0.0 %
N/O	0	0.0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura N° 12

Gráfico de respuestas relacionadas a la categoría: Control en la Ejecución



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El 100% de los entrevistados, manifestaron “SI” a las interrogantes. El 0.00% dijo “NO” y el 0.0% “NO OPINO”.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión:

A continuación, identificaremos los resultados principales de la variable general y las 3 subcategorías determinadas en el presente estudio:

Variable: Control de la Gestión Empresarial

Describir el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020, ha permitido identificar el grado de eficiencia y eficacia que tiene el programa a través del control de la gestión, para planificar, ejecutar, monitorear y controlar las obras en el departamento de Cajamarca, en función a la ejecución física y financiera en un 100% en relación a su programación; y conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que el Programa Nacional de Saneamiento Rural prioriza la ejecución de las obras conforme a los compromisos asumidos con los gobiernos locales y regionales de la región Cajamarca, preocupándose de esta manera por el desarrollo económico de las zonas rurales de dicho departamento.

Esto se refleja a través de una adecuada programación del cuadro de necesidades de obras, una acertada programación del presupuesto de obra y una eficiente programación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

Al respecto Claros (2012), precisa lo siguiente: "...El Informe COSO define el control interno como un proceso efectuado por la junta directiva, la gerencia otro personal designado, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto del logro de objetivos en las tres categorías siguientes: i) Eficacia y eficiencia de las operaciones, ii)

Confiabilidad de la información financiera, iii) Cumplimiento con leyes y regulaciones..."

Que el Programa Nacional de Saneamiento Rural siga ejerciendo eficientemente el control de la gestión empresarial sobre la programación y ejecución de obras a efecto de seguir contribuyendo con el desarrollo económico de las familias de las zonas rurales del departamento de Cajamarca.

Subcategoría: Control de la Planificación

Describir como es el control en la planificación dentro de la organización del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020, ha permitido identificar que el Programa realizó una eficiente planificación: De la programación del cuadro de necesidades; de la programación del respaldo presupuestal; de la programación del PAC 2020; logrando incluir en el PAC el 100% de las obras programadas para el departamento de Cajamarca. Asimismo, se logró la cobertura del 100% del presupuesto programado para garantizar la ejecución de las obras en dicha región.

Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que el Programa Nacional de Saneamiento Rural se encuentra comprometido con la programación del presupuesto asignado para las obras del departamento de Cajamarca, planificando eficientemente desde la formulación del cuadro de necesidades de obras hasta su inclusión el Plan Anual de Contrataciones.

Esto se refleja a través de una adecuada planificación del cuadro de necesidades de obras y su correspondiente inclusión en el Plan Anual de Contrataciones.

Según Castromán & Porto (2015), señala que, el Control Interno tiene por cometido procurar el progreso de la organización hacia sus objetivos, a través de una eficiente planificación para alcanzarlos. Es una función básica, dado que, aunque el alcance del control varía de unos niveles a otros, en todos ellos subsiste una responsabilidad sobre la ejecución de la planificación.

Que el Programa Nacional de Saneamiento Rural siga ejerciendo eficientemente el control de la planificación en la programación tanto del cuadro de necesidades como del Plan Anual de Contrataciones, con la finalidad de seguir cumpliendo con los compromisos asumidos por los gobiernos locales y regionales de la región Cajamarca.

Subcategoría: Control de la Organización

Describir como es el control de la organización en el Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020, ha permitido evidenciar que los Comités de Selección a cargo del desarrollo de la organización y conducción de los procedimientos de selección, no están siendo muy expeditos con sus procedimientos, toda vez que el 100% de las obras adjudicados han superado el plazo de presentación de ofertas contraviniendo lo que dispone la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que los Comités de Selección designados por el Programa Nacional de Saneamiento Rural para la organización y conducción de los procedimientos de selección no están cumpliendo con el logro de los objetivos encomendados por el Programa, evidenciándose que se están tomando un plazo mayor que excede los 22 días señalados conforme a Ley para programar la presentación de

ofertas, esto ha permitido la dilatación de la adjudicación de los procesos, conllevando a ello una reformulación de la programación del presupuesto inicial.

Esto se refleja a través de los excesivos plazos otorgados para la absolución de consultas y observaciones a las bases y la elevación de las bases por parte de los participantes al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Según Gamboa, Puente, & Vera (2016), señala que el Control Interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control, que proporcionan seguridad razonable para el logro de los objetivos encomendados y la protección de los recursos públicos.

Que el Programa Nacional de Saneamiento Rural deberá ejercer un mayor control sobre los comités de selección a efecto de adoptar las medidas correctivas y evitar incurrir en sanciones administrativas a las que hubiera lugar por no realizar los procedimientos de selección en los plazos señalados.

Subcategoría: Control de Ejecución

Describir como es el control en la ejecución del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020, ha permitido evidenciar que la ejecución de contratos, se viene realizando en forma satisfactoria toda vez que al 31 de diciembre del año 2020, se ejecutó el pago de los contratos en promedio más del 50 % de su presupuesto total asignado para las obras de Cajamarca, considerando que existieron factores externos que imposibilitaron que su ejecución se de en los plazos señalados conforme al expediente técnico, esto debido a la emergencia sanitaria declarada en todas

las regiones del Perú, incluyendo el departamento de Cajamarca, a causa del COVID – 19.

Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que el Programa Nacional de Saneamiento Rural a través de los Supervisores de Contrato viene desarrollando eficientemente el seguimiento a la ejecución de los contratos. Cumpliendo satisfactoriamente con los pagos de las valorizaciones mensuales, otorgando liquides al contratista para que pueda cumplir con sus obligaciones, propiciando de esta manera el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca.

Esto se refleja a través de los comprobantes de pagos remitidos por los contratistas, el informe del supervisor de obra y los informes de las valorizaciones mensuales tramitadas y pagadas.

Castañeda. J (2001) refiere que: "... Las Adquisiciones y Contrataciones comprenden todos los contratos (ordenes de servicio y órdenes de compra) mediante los cuales el Estado (Sector Público) requiere ser provisto de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, asumiendo el pago del precio o de la retribución correspondiente de acuerdo con las prestaciones ejecutadas..."

Que el Programa Nacional de Saneamiento Rural implemente protocolos de bioseguridad para que los contratistas requieran de más personal en obra y avance la ejecución de la obra conforme al cronograma señalado en el expediente técnico, sin alterar el distanciamiento social establecido producto de la emergencia sanitaria. COVID 19.

Implicancias

Implicancia Teórica: Desde esta perspectiva, el presente estudio ha permitido realizar una integración de la literatura y confrontar teorías relacionadas al tema de nuestra investigación, lo que necesariamente nos lleva al estudio del control de la gestión y su aplicación al Programa Nacional de Saneamiento Rural, a través de las subcategorías estudiadas como son: Planificación, Organización y Ejecución tal como lo define Pérez y Veiga (2008), a través de su postulado las Dimensiones del Control.

Implicancia Práctica: Desde esta perspectiva, las conclusiones de esta investigación permiten describir como es el control de la gestión en el Programa Nacional de Saneamiento Rural, en el sentido de verificar como se está desarrollando y si estas cumplen con la normativa que los regula a efectos de establecer medidas que garanticen una buena ejecución del gasto público. Al respecto Concha & Marín (2015), señala que el Control de la Gestión es importante porque: "Establece medidas para corregir las actividades de tal forma que se alcancen los planes exitosamente" y "Proporciona información acerca de la ejecución de los planes, sirviendo como base al reiniciarse el proceso de la planeación"

Implicancia Metodológica: Desde esta perspectiva, para el presente estudio se ha utilizado instrumentos y herramientas de recolección de datos como la ficha de observación individual para conocer la actitud hacia el logro de los objetivos sobre el control de la gestión empresarial. Asimismo, se elaboró una guía de análisis documental y una guía de entrevista, con la finalidad de recopilar información a efecto de describir como es el control de la gestión en el Programa Nacional de Saneamiento Rural, planteándose dicho procedimiento con la finalidad de que pueda servir para próximas investigaciones relacionadas con el tema de estudio.

Limitaciones

Solo realizamos dos visitas para el levantamiento de la información, debido a limitaciones referidas a factores externos como el aislamiento social dictado por el gobierno

a causa de la emergencia sanitaria del COVID – 19, que conllevaron a realizar trabajo remoto.

También cabe indicar que jugó un factor en contra el poco tiempo disponible de los actores que laboran en el Programa Nacional de Saneamiento Rural, la poca facilidad para acceder a personas y documentos de la organización por la preocupación de no contagiarse con el virus del COVID – 19.

4.2. Conclusiones.

- Se ha descrito como es el control en la Planificación dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020, determinándose lo siguiente:

La programación del cuadro de necesidades de obras para el departamento de Cajamarca fue muy significativa a comparación de los demás departamentos siendo su porcentaje de participación del 24.49% respecto al total de obras a ejecutar a nivel nacional. Asimismo, se comprobó la existencia de un presupuesto asignado para el desarrollo de las 12 obras en el departamento de Cajamarca, el cual representó al 28.89% del total del presupuesto programado, a efecto de poder garantizar la convocatoria de los procedimientos de selección conforme a la Programación del Plan Anual de Contrataciones 2020, logrando incluir el 100% de las obras programadas para el departamento de Cajamarca, asimismo, se logró la cobertura del 100% del respaldo presupuestal por la suma total de S/ 55,823,942.00 Soles para garantizar la ejecución de las obras en dicha región. Finalmente, se evidencia que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, aplicó controles de planificación tal como se señalan en la Ley General del Presupuesto Público y en la Ley de Contrataciones del Estado.

- Se ha descrito como es el control en la Organización dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020, determinándose lo siguiente:

La organización en la elaboración de los documentos derivados de los procedimientos de selección, como las aprobaciones de expedientes de contratación y la emisión de las certificaciones presupuestales y previsiones presupuestales necesarios para poder realizar la convocatoria de los procedimientos de selección estos fueron desarrollados en forma satisfactoria en un 100% puesto que el control realizado en cada uno de las etapas se enmarcaron en las disposiciones que se establecen la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Por otra parte, durante el desarrollo de los procedimientos de selección se ha incluido criterios de evaluación y calificación conforme a las bases estándares del OSCE, asimismo, producto de las adjudicaciones de las obras se refleja un ahorro significativo en promedio del 10.85% del valor referencial total, el cual ha permitido maximizar los recursos del Estado. Sin embargo, dentro de la organización para el desarrollo de los procedimientos de selección no se ha contado con un control adecuado en la fase del desarrollo de la convocatoria hasta el otorgamiento de la Buena Pro, toda vez que los comités de selección a cargo de dichos procesos adoptaron plazos excesivos que superaban los 22 días hábiles tal como lo señala la norma de la materia, vulnerando de esta manera los principios de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones públicas en el Estado.

- Se ha descrito como es el control en la Ejecución dentro del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020, determinándose lo siguiente:

En la fase de la ejecución contractual de las obras para el departamento de Cajamarca se evidencia que todos los contratos suscritos entre proveedor y Entidad se han firmado en los plazos conforme a normativa, asimismo, el inicio de la obra se ha dado en los plazos señalados en el contrato. Respecto a la ejecución financiera de los contratos, se ha realizado en forma satisfactoria toda vez que al 31 de diciembre del año 2020, toda vez

que el promedio de avance de pago responde al 56.92% del total del presupuesto asignado para los contratos de las obras de Cajamarca, considerando además que existieron factores externos que imposibilitaron que su ejecución se de en los plazos señalados conforme al expediente técnico, esto debido a la emergencia sanitaria declarada en todas las regiones del Perú, incluyendo el departamento de Cajamarca, a causa del COVID – 19.

RECOMENDACIONES:

- El Programa Nacional de Saneamiento Rural debe continuar coordinando con los Gobiernos Locales y Regionales, a fin de articular acciones para elaborar un Plan de Desarrollo de la Zona Rural del departamento de Cajamarca, que defina las reales necesidades como puede ser: el abastecimiento de agua potable, agua para regadío, alcantarillado de aguas servidas, sistema de drenaje de aguas pluviales, recolección de residuos sólidos; y que estos sean ejecutados en el corto para un mediano plazo. Todo ello para coadyuvar al desarrollo económico de zonas rurales tratada.
- El control de la gestión en el Programa Nacional de Saneamiento Rural debe enfocarse, teniendo como sustento la planificación del cuadro de necesidades, el presupuesto por resultados, la programación del plan de anual de contrataciones, el desarrollo de los procedimientos de selección, y la ejecución de los contratos, buscando que los resultados cubran objetivos de satisfacción de las reales necesidades de la población de las zonas rurales del departamento de Cajamarca.
- Desarrollar un control de la gestión que se apoye en la definición de objetivos para el corto plazo, el cual permita emplear acciones de seguimiento para medir resultados con indicadores previamente definidos y hacer, con ello, análisis de la información obtenida de lo hecho y compararla con lo deseado y, en base a ello, definir si el control realizado fue el esperado.
- Si bien es cierto se cuenta con el personal comprometido, se debe reforzar el equipo profesional de especialista que intervienen en el control de la gestión, con la finalidad de cumplir los plazos establecidos conforme a Ley en la planificación del cuadro de necesidades, programación del presupuesto, la programación del plan de anual de

contrataciones y sobre todo en el desarrollo de los procedimientos de selección a efecto de no tomarse plazos excesivos en la evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

REFERENCIAS

Agencia de Promoción de la Inversión Privada Pro inversión. ProInversión (s.f.). *Lista de Proyectos Priorizados para ser Ejecutados a través de Obras por Impuestos: Región Cajamarca.*

<https://www.obrasporimpuestos.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=28>

Agulló, G. S. (s.f.). *La Coherencia Ética en la gestión de los recursos humanos: un factor clave para la forja del Ethos corporativo.* Tesis Doctoral. Universidad Ramon Llull. Barcelona. España.

https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9317/Tesis_Silvia_Agullo.pdf

Asisclo, R. (2017, 13 de noviembre). *¿Cómo funciona en la práctica la Gestión Pública por Resultados?* EPG Universidad Continental.

<https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/como-funciona-en-la-practica-la-gestion-por-resultados>.

Amorós, E., Becerra, J., & Díaz, D. (2007). *Gestión Empresarial para Agronegocios.*

<https://ebookcentral.proquest.com>

Ávila, E. (2015). Tendencias recientes en los estudios de Geografía rural. *Desarrollos teóricos y líneas de investigación en países de América Latina.* Programa de Estudios Regionales, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad s/n, Circuito 2, Col.

Barreto, A. (2018). *Gestión Empresarial y competitividad empresarial de las mypes textiles del Emporio Comercial de Gamarra, La Victoria, 2018.* Tesis, Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19391/Barreto_CAV.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bolaños, C. (2019). Actualidad de la gestión empresarial en las pymes; Current business management in smes. <https://doi.org/10.18601/16577175.n24.03>

Castillo, J. (2017). La gestión empresarial y su influencia en la competitividad de las Mypes del centro comercial Covida, Los Olivos, año 2017. Tesis, Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/3127/Castillo_PJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, H. & Pitre, R. (2020). Responsabilidad Social Empresarial Como Factor De Cambio De La Gestión Empresarial. Dictamen Libre, 27. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.27.6269>

International, L. O. (2013). El desafío de la promoción de empresas sostenibles en américa latina y el caribe: Un análisis regional comparativo. ProQuest Ebook Central <https://ebookcentral.proquest.com>

Lugo, Z. (s.f.). *Zona Rural y Zona Urbana*. <https://www.diferenciador.com/zona-rural-y-zona-urbana/>

La política de desarrollo rural en México ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? (2017, septiembre). ScienceDirect.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665952X1730035X>

Reyes, G. (2012). *Proyecto de investigación Gestión Empresarial y Desarrollo* (1ª ed.). Universidad del Rosario, Facultad de Administración. https://www.urosario.edu.co/urosario_files/61/61c6376b-3223-4826-874e-3baa8bc32133.pdf

- Rubio, P (2006), *Introducción a la Gestión Empresarial*. Instituto Europeo de la Gestión Empresarial. Madrid, España. http://www.adizesca.com/site/assets/g-introduccion_a_la_gestion_empresarial-pr.pdf
- Shack, N., Pérez, J. & Portugal, L. (2021). *Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú 2020*. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima, Perú. https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2021/INCIDENCIA_DE_LA_CORRUPCION_Y_LA_INCONDUCTA_FUNCIONAL_2020.pdf
- Martínez, M. (2012). *Motivación Gestión Empresarial*. Monografía. Madrid, España. https://books.google.com.ec/books?id=EsOztllFaxgC&printsec=frontcover&source=gs_vpt_read#v=onepage&q&f=false
- Münch, G. L. (2018). *Administración: Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo* (3a. ed.). ProQuest Ebook Central. <https://ebookcentral.proquest.com>
- Thompson, A. A., Strickland, I. A. J., & Janes, A. (2018). *Administración estratégica* (2a. ed.). ProQuest Ebook Central. <https://ebookcentral.proquest.com>
- Uribe, M. M. E., & Reinoso, L. J. F. (2014). *Indicadores de gestión*. ProQuest Ebook Central. <https://ebookcentral.proquest.com>
- Urrutia, J. (2014). *Gestión empresarial y los procesos en el área administrativa de la unidad educativa González Suárez Ambato*. tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato, Ambato, Ecuador. <http://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/981/1/85154.pdf>

ANEXOS

Anexo 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGIA	POBLACIÓN	ANTECEDENTES
¿Cómo es el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020?	<p>Describir cómo es el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a. Describir como es el control en la planificación dentro de la organización del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.</p> <p>b. Describir como es el control en la organización dentro de la organización del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.</p> <p>c. Describir como es el control en la ejecución dentro de la organización del Programa Nacional de Saneamiento Rural, para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020.</p>	CONTROL DE GESTION EMPRESARIAL	Aplicada, Descriptiva, Transversal	Programa Nacional de Saneamiento Rural	<p>María del Carmen Hernando (2014) realizó la investigación titulada “Un modelo de control de gestión para la pequeña empresa familiar en España: especial referencia a los activos intangibles.”, la cual fue aprobada por la Universidad de Alcalá. España.</p> <p>J. Urrutia (2014) realizó la investigación titulada “Gestión empresarial y los procesos en el área administrativa de la unidad educativa González Suárez Ambato”, la cual fue aprobada por Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato. Ecuador.</p> <p>Juan Néstor (2015) realizó la investigación titulada “Gestión empresarial y su influencia en el desarrollo económico de las Mypes del sector servicios, rubro imprentas en la ciudad de Tacna, año 2013”, la cual fue aprobada por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Tacna</p>

Anexo 02: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	SUBCATEGORIAS	INDICADORES	ITEM
Control de Gestión Empresarial	J Castillo (2017) señala que es el procedimiento pensante ingenioso que posibilita a una persona hacer el diseño y ejecución de las instrucciones y procedimientos de las estrategias y tácticas de un área beneficiosa de la compañía.	Esta variable expresa como el control de la gestión empresarial influye positivamente en los resultados del Programa Nacional de Saneamiento Rural, en el sentido de que influye en desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca.	CONTROL INTERNO		
			1. Control en la planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Programación del Cuadro de Necesidades de Obras - Programación del Respaldo Presupuestal - Programación del Plan Anual de Contrataciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Gestión - Evaluaciones de PAC - Evaluación del POI. - Reportes del SIGA - Reportes del SIAF - Reportes del OSCE
			2. Control en la organización	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los Documentos . RTM - Desarrollo de los Procedimientos de Selección. - Presentación de documentos para la suscripción del contrato 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Gestión - Evaluaciones de PAC - Evaluación del POI. - Reportes del SIGA - Reportes del SIAF - Reportes del OSCE
			3. Control en la ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos suscritos - Inicio de Obras ejecutadas - Montos ejecutados por contrato 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes del SIAF - Reportes del OSCE

Anexo 03: FICHA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

FICHA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL					
“ACTITUD HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOBRE EL CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020”					
Nombre del Empleado:					
Actividad:		Actitud hacia el logro de los Objetivos	Fecha		
Participación	No Participa	No quiere participar, pero lo hace	Quiere participar, pero no lo hace	Participa	Solo participa en parte de la actividad
Motivación	No está motivado		Esta motivado	Necesita mucha motivación	
Normas	Cumple las normas		Conoce las normas, pero no las cumple	No conoce las normas, no las cumple	
Subcategorías	Cumple las actividades		Conoce las actividades, pero no las cumple	No conoce las actividades, no las cumple	
Control de Planificación					
Control de Organización					
Control de Ejecución					
Observación:					

TABLA DE EVALUACION DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: Medina Gamero Aldo

TITULO Y GRADO

Ph D () Doctor () Magister (x) Licenciado () Otros

UNIVERSIDAD QUE LABORA: Universidad Privada del Norte

FECHA: 14/06/2022

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020”

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “X” en las columnas del SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicar sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de preguntas.

N°	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El título de la investigación tiene relación con el instrumento de recolección de datos?	X		
2	¿Las variables de estudio se relacionan con el instrumento de recolección de datos?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, responde a los objetivos del estudio?	X		
4	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
5	¿La redacción de las preguntas tiene coherencia?	X		
6	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
7	¿El instrumento de recolección contribuirá al análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿El instrumento de medición, será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
TOTAL		100%		

Sugerencias:

.....

.....

.....

Firma de Experto (colocar la firma digital)



Medina Gamero Aldo

TABLA DE EVALUACION DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: Wilfredo Sánchez Porras

TITULO Y GRADO

Ph D () Doctor () Magíster (x) Licenciado () Otros

UNIVERSIDAD QUE LABORA: Universidad Privada del Norte

FECHA: 14/06/2022

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL para EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020”

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “X” en las columnas del SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicar sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de preguntas.

N°	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El título de la investigación tiene relación con el instrumento de recolección de datos?	x		
2	¿Las variables de estudio se relacionan con el instrumento de recolección de datos?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos, responde a los objetivos del estudio?	x		
4	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
5	¿La redacción de las preguntas tiene coherencia?	x		
6	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	x		
7	¿El instrumento de recolección contribuirá al análisis y procesamiento de datos?	x		
8	¿El instrumento de medición, será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
TOTAL		100%		

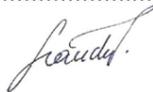
Sugerencias:

.....

.....

.....

Firma de Experto



D.N.I.: 43420255
 Fecha: 14/06/2022

TABLA DE EVALUACION DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: Barrantes Morales Gustavo Isaac

TITULO Y GRADO

Ph D () Doctor () Magíster (X) Licenciado () Otros

UNIVERSIDAD QUE LABORA: Universidad Privada del Norte

FECHA: 18/06/2022

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020”

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “X” en las columnas del SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicar sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de preguntas.

N°	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El título de la investigación tiene relación con el instrumento de recolección de datos?	x		
2	¿Las variables de estudio se relacionan con el instrumento de recolección de datos?	x		
3	¿El instrumento de recolección de datos, responde a los objetivos del estudio?	x		
4	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
5	¿La redacción de las preguntas tiene coherencia?	x		
6	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	x		
7	¿El instrumento de recolección contribuirá al análisis y procesamiento de datos?	x		
8	¿El instrumento de medición, será accesible a la población sujeto de estudio?	x		
TOTAL		100%		

Sugerencias:

.....

Firma de Experto



Barrantes Morales Gustavo

FICHA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL					
“ACTITUD HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOBRE EL CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020”					
Nombre del Empleado:		SONIA ROSANA ALEGRIA GOMEZ Jefa de la Unidad de Administración			
Actividad:		Actitud hacia el logro de los Objetivos	Fecha	12/10/2022	
Participación	No Participa	No quiere participar, pero lo hace	Quiere participar, pero no lo hace	Participa	Solo participa en parte de la actividad
				X	
Motivación	No está motivado		Está motivado	Necesita mucha motivación	
			X		
Normas	Cumple las normas		Conoce las normas, pero no las cumple	No conoce las normas, no las cumple	
		X			
Subcategorías	Cumple las actividades		Conoce las actividades, pero no las cumple	No conoce las actividades, no las cumple	
Control de Planificación		X			
Control de Organización			X		
Control de Ejecución		X			
Observación:	Se evidencia que el servidor público conoce las actividades, sin embargo, no se está cumpliendo en la subcategoría Control de la Organización, debido a que se cuenta con plazos excesivos para el registro de participantes y presentación de ofertas contraviniendo con el plazo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.				

FICHA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL					
"ACTITUD HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOBRE EL CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020"					
Nombre del Empleado:		MANUEL VARGAS QUISPE Coordinador del Área de Abastecimiento y Control Patrimonial			
Actividad:	Actitud hacia el logro de los Objetivos	Fecha	14/10/2022		
Participación	No Participa	No quiere participar, pero lo hace	Quiere participar, pero no lo hace	Participa	Solo participa en parte de la actividad
				X	
Motivación	No está motivado		Está motivado	Necesita mucha motivación	
			X		
Normas	Cumple las normas		Conoce las normas, pero no las cumple	No conoce las normas, no las cumple	
	X				
Subcategorías	Cumple las actividades		Conoce las actividades, pero no las cumple	No conoce las actividades, no las cumple	
Control de Planificación	X				
Control de Organización			X		
Control de Ejecución	X				
Observación:	Se evidencia que el servidor público conoce las actividades, sin embargo, no se está cumpliendo en la subcategoría Control de la Organización, debido a que se cuenta con plazos excesivos para el registro de participantes y presentación de ofertas contraviniendo con el plazo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.				

FICHA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL					
"ACTITUD HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOBRE EL CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020"					
Nombre del Empleado:		NATILDINA DIONISIA JIMENEZ BORDA Jefa de la Unidad Técnica de Proyectos			
Actividad:	Actitud hacia el logro de los Objetivos	Fecha	19/10/2022		
Participación	No Participa	No quiere participar, pero lo hace	Quiere participar, pero no lo hace	Participa	Solo participa en parte de la actividad
				X	
Motivación	No está motivado		Está motivado	Necesita mucha motivación	
			X		
Normas	Cumple las normas		Conoce las normas, pero no las cumple	No conoce las normas, no las cumple	
	X				
Subcategorías	Cumple las actividades		Conoce las actividades, pero no las cumple	No conoce las actividades, no las cumple	
Control de Planificación	X				
Control de Organización			X		
Control de Ejecución	X				
Observación:	Se evidencia que el servidor público conoce las actividades, sin embargo, no se está cumpliendo en la subcategoría Control de la Organización, debido a que se cuenta con plazos excesivos para el registro de participantes y presentación de ofertas contraviniendo con el plazo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.				

FICHA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL					
"ACTITUD HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOBRE EL CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020"					
Nombre del Empleado:		CESAR ENRIQUE ACUÑA ALEGRE Área de Ejecución de Proyectos			
Actividad:		Actitud hacia el logro de los Objetivos	Fecha	21/10/2022	
Participación	No Participa	No quiere participar, pero lo hace	Quiere participar, pero no lo hace	Participa	Solo participa en parte de la actividad
				X	
Motivación	No está motivado		Está motivado	Necesita mucha motivación	
			X		
Normas	Cumple las normas		Conoce las normas, pero no las cumple	No conoce las normas, no las cumple	
		X			
Subcategorías	Cumple las actividades		Conoce las actividades, pero no las cumple	No conoce las actividades, no las cumple	
Control de Planificación		X			
Control de Organización		X			
Control de Ejecución		X			
Observación:	Ninguna.				

FICHA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL					
"ACTITUD HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOBRE EL CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020"					
Nombre del Empleado:		CARMEN LOURDES SANTANA PINO			
		Área de Estudios de Proyectos			
Actividad:		Actitud hacia el logro de los Objetivos	Fecha	23/10/2022	
Participación	No Participa	No quiere participar, pero lo hace	Quiere participar, pero no lo hace	Participa	Solo participa en parte de la actividad
				X	
Motivación	No está motivado		Está motivado	Necesita mucha motivación	
			X		
Normas	Cumple las normas		Conoce las normas, pero no las cumple	No conoce las normas, no las cumple	
		X			
Subcategorías	Cumple las actividades		Conoce las actividades, pero no las cumple	No conoce las actividades, no las cumple	
Control de Planificación		X			
Control de Organización		X			
Control de Ejecución		X			
Observación:	Ninguna.				

Anexo 04: GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

ITEM	DESCRIPCION	FINALIDAD
Ley de Presupuesto para el Año 2020	Conocer el marco normativo de la ejecución del Gasto a Nivel de Pliego	Verificar la existencia de restricciones presupuestal en cuanto a la ejecución del gasto de proyectos de inversión.
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Conocer el presupuesto asignado para la Entidad por todo tipo de fuente de financiamiento a nivel de genérica de gasto.	Conocer el monto asignado para garantizar la ejecución de las obras en el ámbito rural.
Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, Reglamento y sus modificatorias	Conocer el cuerpo normativo de las contrataciones públicas en el Perú.	Describir la investigación dentro del marco legal que regula las contrataciones en el estado.
Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Directiva del Plan Anual de Contrataciones del Estado.	Conocer los indicadores para diagnosticar la planificación de las contrataciones que realiza la Entidad.	Describir como se realiza la formulación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones del PNSR.
Plan Operativo Institucional	Conocer el plan de actividades operativas para el año 2020, a fin de utilizar eficientemente el presupuesto y que concuerdo con los objetivos estratégicos de la Entidad.	Describir si las actividades relacionadas a la ejecución del gasto se encuentran programadas para el departamento de Cajamarca.
Plan Estratégico Institucional	Conocer el plan estratégico del PNSR, específicamente de sus objetivos, indicadores y metas anuales a alcanzar.	Describir el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas anuales de los proyectos de obras en el departamento de Cajamarca
Informes de Gestión	Conocer el estado situacional de las actividades realizadas por las áreas directamente relacionadas con el presente estudio de investigación.	Describir el estado actual de las obras programadas y en ejecución a fin de conocer las metas físicas y financieras de cada una de ellas.

Fuente: Morales & Villegas (2020)

Anexo 05: GUIA DE ENTREVISTA

Nombre del entrevistador	:	
Lugar donde se realiza la entrevista	:	
Fecha de la entrevista	:	
N° de la Entrevista	:	

Buenos días estimado Sr/Sra.

La presente entrevista tiene el objetivo describir cómo es el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural para lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del departamento de Cajamarca durante el año 2020. La información obtenida se utilizará exclusivamente para fines académicos, por lo que le invitamos a contestar con sinceridad.

Instrucciones: Favor de contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuál es su cargo en el PNSR? y ¿Qué antigüedad tiene en dicho cargo?

SUBCATEGORIA CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

3. ¿Considera Ud. que la programación del cuadro de necesidades permite una adecuada planificación de las contrataciones a ser ejecutadas durante un determinado año fiscal?
4. ¿Considera Ud. que, dentro de la programación del cuadro de necesidades, las áreas usuarias planifican su atención en las zonas rurales de Cajamarca con escaso acceso a los sistemas de Agua y Saneamiento básico?
5. ¿Considera Ud. que los recursos asignados por el MEF a través del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y/o Presupuesto Institucional Modificado (PIM) son suficientes a efectos de cumplir con una adecuada planificación de las contrataciones a ser ejecutadas durante un determinado año fiscal?

6. ¿Considera Ud. que la Institución cuando realiza la programación presupuestal prioriza la asignación de recursos presupuestales en las zonas rurales de Cajamarca con escaso acceso a los sistemas de Agua y Saneamiento básico?
7. ¿Considera Ud. que la programación del Plan Anual de Contrataciones 2020, responde a una adecuada planificación de las contrataciones a ser ejecutadas en dicho periodo?
8. ¿Considera Ud. que los procedimientos de selección convocados se realizaron conforme a su fecha de planificación de convocatoria?

SUBCATEGORIA CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN

9. ¿Considera Ud. que la presentación de la documentación que contiene el requerimiento de contratación fue presentado oportunamente previo a su convocatoria y conforme los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento?
10. ¿Considera Ud. que las aprobaciones del presupuesto de obra y del expediente de contratación fueron aprobados dentro los plazos normativos?
11. ¿Considera Ud. que las contrataciones de obras convocadas por la Institución se realizaron conforme a los plazos señalados en la Ley de Contrataciones y su Reglamento? ¿Por qué?
12. ¿Considera Ud. que los montos adjudicados en las obras estuvieron dentro de los límites que se establecen como marco normativo?
13. ¿Considera Ud. que existieron problemas en las empresas adjudicadas para que puedan presentar sus documentos de suscripción de contrato en el plazo normativo?

SUBCATEGORIA CONTROL DE LA EJECUCIÓN

14. ¿Podría precisar si los contratistas que suscribieron contrato de los procesos adjudicados para el departamento de Cajamarca iniciaron la ejecución del servicio sin ningún inconveniente?

15. ¿Podría precisar si los porcentajes de avance en la ejecución del gasto del contrato responden a la planificación de gasto programada por el área de ejecución de contratos?
16. ¿Considera Ud. que existieron factores externos que provocaron que no se cumpla con la meta programada de la ejecución del gasto?
17. ¿Considera Ud. que el COVID-19 influyo considerablemente a que se cumpla al 100% la ejecución del gasto programado?
18. Finalmente, ¿Considera Ud. que el control de la gestión empresarial del Programa Nacional de Saneamiento Rural permite lograr el desarrollo económico de las zonas rurales del País, en especial del departamento de Cajamarca?

Gracias por su colaboración.

TABLA DE EVALUACION DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO:

TITULO Y GRADO

Ph D () Doctor () Magíster (X) Licenciado () Otros

UNIVERSIDAD QUE LABORA:

FECHA:

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020”

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “X” en las columnas del SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicar sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de preguntas.

N°	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El título de la investigación tiene relación con el instrumento de recolección de datos?	X		
2	¿Las variables de estudio se relacionan con el instrumento de recolección de datos?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, responde a los objetivos del estudio?	X		
4	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
5	¿La redacción de las preguntas tiene coherencia?	X		
6	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
7	¿El instrumento de recolección contribuirá al análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿El instrumento de medición, será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
TOTAL		100%		

Sugerencias:

.....

.....

.....

Firma de Experto (colocar la firma digital)



SANCHEZ PORRAS JOSE

TABLA DE EVALUACION DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO:

TITULO Y GRADO

Ph D () Doctor () Magister (x) Licenciado () Otros

UNIVERSIDAD QUE LABORA:

FECHA:

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020”

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “X” en las columnas del SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicar sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de preguntas.

N°	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El título de la investigación tiene relación con el instrumento de recolección de datos?	X		
2	¿Las variables de estudio se relacionan con el instrumento de recolección de datos?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, responde a los objetivos del estudio?	X		
4	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
5	¿La redacción de las preguntas tiene coherencia?	X		
6	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
7	¿El instrumento de recolección contribuirá al análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿El instrumento de medición, será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
TOTAL		100%		

Sugerencias:

.....

.....

.....

Firma de Experto (colocar la firma digital)



MEDINA GAMERO ALDO

TABLA DE EVALUACION DE EXPERTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO: BARRANTES MORALES GUSTAVO ISAAC

TITULO Y GRADO

Ph D () Doctor () Magíster (X) Licenciado () Otros

UNIVERSIDAD QUE LABORA: Universidad Privada del Norte

FECHA: 20/05/2022

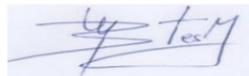
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL para EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA DURANTE EL AÑO 2020”

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una “X” en las columnas del SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicar sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de preguntas.

N°	PREGUNTAS	APRECIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El título de la investigación tiene relación con el instrumento de recolección de datos?	X		Confirmar el enfoque de la investigación: Cualitativo (No figura en la Matriz de consistencia) para la aplicación de Entrevistas.
2	¿Las variables de estudio se relacionan con el instrumento de recolección de datos?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, responde a los objetivos del estudio?	X		Completar los problemas específicos en la matriz de consistencia
4	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?		X	Algunas preguntas no están relacionadas con los indicadores establecidos
5	¿La redacción de las preguntas tiene coherencia?	X		
6	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?		X	Las primeras preguntas deben ser abiertas debido a que en una entrevista se busca profundizar en la investigación.
7	¿El instrumento de recolección contribuirá al análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿El instrumento de medición, será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
TOTAL		70%		

Sugerencias: Confirmar el enfoque de la investigación para la aplicación de entrevistas a profundidad.

Firma de Experto



BARRANTES MORALES GUSTAVO

Anexo 06: DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS

Nº	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO DE LA OBRA	NÚMERO DE PROCESO
1	SNIP 295886	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE UNION BELLAVISTA DE CAMSE, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA”	LP-SM-05-2019-PNSR-1
2	SNIP 297655	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NEGROPAMPA BAJO, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA – CAJAMARCA”	LP-SM-18-2019-PNSR-1
3	SNIP 297659	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CHURUCANCHA EL MOLINO, DISTRITO DE LAJAS CHOTA CAJAMARCA”	LP-SM-15-2019-PNSR-1
4	SNIP 297646	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE OLMOS, DISTRITO DE LAJAS CHOTA CAJAMARCA”	LP-SM-12-2019-PNSR-1
5	SNIP 286898	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CASERIO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE HUABAL, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”	LP-SM-20-2019-PNSR-1
6	SNIP 288417	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO RINCONADA, DISTRITO DE SANTO TOMAS, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”	LP-SM-21-2019-PNSR-1
7	SNIP 300661	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CHUÑIGA, DISTRITO DE LA LIBERTAD DE PALLAN, PROVINCIA DE CELENDIN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”	LP-SM-22-2019-PNSR-1
8	SNIP 300709	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE VELASQUEZ, DISTRITO DE LA LIBERTAD DE PALLAN, PROVINCIA DE CELENDIN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”	LP-SM-23-2019-PNSR-1
9	SNIP 232851	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE JELIC, DISTRITO JOSE SABOGAL, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”	LP-SM-24-2019-PNSR-1
10	SNIP 288007	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO LA VIRGINIA, DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”	LP-SM-31-2019-PNSR-1
11	SNIP 288860	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA OTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO POBLADO CHONTAS, DISTRITO DE SOCOTA, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”	LP-SM-33-2019-PNSR-1
12	SNIP 300510	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE HUAGAL, DISTRITO DE JOSE SABOGAL, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”	LP-SM-47-2019-PNSR-1